



Informe de gestión vigencia 2023 Comité Institucional de Currículo y Calidad



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



Contenido

Introducción	5
1. Proceso de Gestión Curricular	5
1.1 Articulación de la planeación institucional con la creación de disposiciones que permitan fortalecer la flexibilidad curricular en la Universidad.	6
- Plan Estratégico de Desarrollo (2018-2030).....	8
- Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2029	8
- Plan Indicativo (2022-2025)	9
1.2 Construcción del Acuerdo por el cual se da la reglamentación de los ejes de internacionalización del currículo, plurilingüismo y múltiple titulación, en cumplimiento del Artículo 19° del Acuerdo 009 de 2023 del CSU y Artículo 7° del Acuerdo 011 de 2023 del CSU, y se integran, actualizan y amplían las disposiciones relacionadas con flexibilidad curricular, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, oferta académica, propósitos de formación y de aprendizaje, el sistema de créditos académicos, planes de estudios y otras, para los programas” académicos de pregrado.	10
I. Fase de preparación	0
- Formalización y aprobación del Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2029.....	0
- Viabilización normativa para la Múltiple Titulación	1
II. Fase de diagnóstico	1
- Diagnósticos participativos	2
- Análisis de espacios académicos transversales	3
- Evaluación del espacio académico transversal institucional de la Cátedra Francisco José de Caldas y Comprensión de Textos	5
- Curso para estudiantes en Diseño, Gestión y Evaluación.....	6
- Diagnóstico concepto de flexibilidad relacionado en los procesos de Registro Calificado.....	7
III. Fase construcción de la propuesta	8
- Articulación con dependencia académicas y administrativas para la co- construcción del proyecto de acuerdo	8
- Construcción de la categoría de Propósitos de Formación y de Aprendizaje.....	9
- Sesión de aportes al articulado con el Comité de Decanos	10
IV. Fase de aportes al proyecto de acuerdo	10
- Aportes al documento de motivación	10
- Aportes al articulado del proyecto de acuerdo	18
- Análisis de los aportes al documento de motivación:.....	19

-	Análisis e integración de los aportes al articulado del proyecto de acuerdo:.....	20
VI.	Debates y aprobación ante el Consejo Académico	21
-	Sesiones de debate en el marco del Consejo Académico:.....	21
-	Diálogos en facultades y con estamentos:	21
1.3	Formulación de Propósitos de Formación y de Aprendizaje (PFA)	22
2.	Proceso de Registro Calificado	22
2.1	Solicitud de Registro Calificado	23
2.2	Renovación de Registro Calificado	24
2.3	Modificación al Registro Calificado	27
3.	Proceso de Acreditación en Alta Calidad de los Proyectos Curriculares	28
3.1	Solicitud Acreditación en Alta Calidad	28
3.2	Renovación de la Acreditación en Alta Calidad	30
4.	Proceso de Acreditación Institucional	32
5.	Proceso Plan de Mejoramiento Institucional	33
6.	Gestión de información (proceso transversal)	33

Lista de tablas

Tabla 1. Relación de diagnósticos participativos realizados	2
Tabla 2. Relación de sesiones realizadas con grupo de docentes	4
Tabla 3. Relación de sesiones lideradas desde la Vicerrectoría Académica para instalar el proceso de actualización de la Cátedra Caldas	6
Tabla 4. Relación de anexos remitidos por las facultades en el proceso de socialización y construcción de respuestas del documento de motivación.....	12
Tabla 5. Relación de aportes recibidos a la matriz Excel del articulado del proyecto de acuerdo	19
Tabla 6. Proyectos Curriculares con Registro Calificado por Facultad.	23
Tabla 7. Procesos radicados en 2023 en la plataforma Nuevo SACES	24
Tabla 8. Procesos radicados entre 2021 y 2022 en la plataforma Nuevo SACES culminados. ..	25
Tabla 9. Resoluciones Registro Calificado recibidas	25
Tabla 10. Procesos renovación Registro Calificado 2024.	27
Tabla 11. Modificaciones al Registro Calificado	28
Tabla 12. Proyectos Curriculares con Acreditación en Alta Calidad	28
Tabla 13. Resoluciones otorgamiento Acreditación en Alta Calidad	29
Tabla 14. Planes de mejoramiento radicados-Acreditación en Alta Calidad por primera vez...	29
Tabla 15. Procesos renovación Acreditación en Alta Calidad activos	30
Tabla 16. Visita de pares académicos del CNA para renovación Acreditación en Alta Calidad atendidas.	30
Tabla 17. Resoluciones renovación de la Acreditación en Alta Calidad recibidas	31
Tabla 18. Planes de mejoramiento radicados-renovación de la Acreditación en Alta Calidad ..	31
Tabla 19. Procesos renovación de Acreditación en Alta Calidad 2024	32
Tabla 20. Información actualizada en 2023.....	34

Introducción

1. Proceso de Gestión Curricular

El Proyecto Universitario Institucional (PUI) establece como ejes de acción universitaria la formación humana, ciudadana y profesional, hacia la construcción de sujetos que desarrollen su dimensión ontológica, a partir de la acción colectiva y la formación integral lograda a través de la generación de espacios sociales y de procesos formativos en los cuales los estudiantes pueden realizar con criterio y autonomía sus propios proyectos de vida.

El PUI define el currículo como el elemento articulador entre la sociedad y los diferentes saberes, conocimientos y prácticas formativas para alcanzar los objetivos educativos de la Universidad considerando la oferta de formación del nivel de pregrado; así mismo, manifiesta que este se materializa en el plan de estudios, entendido como el campo práctico en el que están presentes los procesos de enseñanza y aprendizaje en función de los objetivos de formación definidos. El currículo se comprende entonces como un proceso de construcción cultural que articula las diferentes prácticas educativas y humanas, con las necesidades y las expectativas del contexto y los desarrollos de conocimiento para la comprensión e intervención de los diferentes problemas sociales, educativos, culturales y económicos.

En este sentido se plantea la construcción del currículo integrado como uno de los criterios para el diseño de los programas académicos, en el cual deben articularse los propósitos de formación y de aprendizaje, orientados hacia el fortalecimiento de las diferentes dimensiones, con los elementos que componen el plan de estudios, la expresión de la coherencia de la propuesta formativa de la Universidad. También, señala la aplicación del criterio de flexibilidad curricular como posibilidad para plantear otras alternativas de organización curricular abiertas y dinámicas que atiendan la singularidad de los sujetos, que introduzcan la idea de cambio y de apertura en la reforma curricular de los programas académicos, permita la actualización de los procesos, la incorporación de temas y conceptos que complementen la formación y la inclusión de nuevos enfoques, tecnologías, metodologías y contextos para potenciar la formación y el aprendizaje de los estudiantes.

Bajo este escenario de horizonte institucional y en articulación con las oportunidades de mejoramiento identificadas en el último proceso de autoevaluación institucional (2019), ratificadas en la Resolución N°23653 del 10 de diciembre de 2021 del Ministerio de Educación Nacional, y adoptadas mediante la Resolución N°015 del 09 de agosto de 2022 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se aprobó y adoptó el plan de mejoramiento institucional 2022–2029, la Vicerrectoría Académica consciente de generar los mecanismos que permitan la actualización y fortalecimiento de las propuestas de formación de la Universidad articuladas con el contexto y las expectativas de formación de los sujetos y de la sociedad, contribuir a la formación integral y crítica de los estudiantes a partir de una oferta abierta, diversificada y flexible para que apropien conocimientos, comprendan problemas del contexto,

intervengan con alternativas de solución y que fomenten propuestas de formación que incidan en los estudiantes en su crecimiento personal y profesional para moverse en diferentes escenarios a nivel local, regional, nacional y global, lideró la construcción del proyecto de acuerdo *“Por el cual se reglamentan los ejes de internacionalización del currículo, plurilingüismo y múltiple titulación, en cumplimiento del Artículo 19° del Acuerdo 009 de 2023 del CSU y Artículo 7° del Acuerdo 011 de 2023 del CSU, y se integran, actualizan y amplían las disposiciones relacionadas con flexibilidad curricular, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, oferta académica, propósitos de formación y de aprendizaje, el sistema de créditos académicos, planes de estudios y otras, para los programas académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*, el cual inicialmente fue denominado *“por el cual se integran, actualizan y amplían las estrategias y los procedimientos de flexibilidad curricular en los programas académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”* (su modificación atiende a las recomendaciones dadas en el proceso de aportes a su articulado).

Este apartado del documento presenta la ruta metodológica seguida para la construcción del acto administrativo y del documento de motivación, en el que se hace explícito los mecanismos de participación de los diferentes actores institucionales en cada una de sus fases de organización.

1.1 Articulación de la planeación institucional con la creación de disposiciones que permitan fortalecer la flexibilidad curricular en la Universidad.

La Vicerrectoría Académica, desde el año 2022 ha venido desplegando una serie de acciones que le han permitido generar una propuesta de Proyecto de Acuerdo, inicialmente denominado, *“por el cual se integran, actualizan y amplían las estrategias y los procedimientos de flexibilidad curricular en los programas académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*, cuyo propósito es promover la actualización de la normativa institucional para que los programas académicos puedan revisar sus propuestas curriculares en el marco de una educación flexible, pertinente y en sintonía con el contexto social cambiante y la calidad.

El acuerdo busca además de aportar a la actualización y concreción de las propuestas de formación articuladas con el contexto y las expectativas de formación de los sujetos y de la sociedad; contribuir a la formación integral y crítica de los estudiantes a partir de una oferta abierta, diversificada y flexible, en reconocimiento de los avances curriculares que la Universidad ha tenido a través de los hitos de cambio o reformas curriculares, tales como:

- Entre los años de 1992 y 1993 la Universidad asumió el currículo como un macroproceso que se fundamenta en la autoevaluación, que se cualifica permanentemente en la formación integral del egresado; en el que actúan como coagentes profesores, estudiantes, y como medios, el personal administrativo y sus

actividades, así mismo, identificó la necesidad de repensar el proceso curricular de la Universidad Distrital (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 1993. p.14).

Como resultado de las reflexiones y críticas suscitadas en este periodo, el Consejo Superior Universitario -CSU- y el Consejo Académico -CA- reconocieron al currículo como núcleo con el cual se cumple la misionalidad, comprendieron la urgencia de repensar los estilos de hacer docencia y de construir universidad, así como de superar la rigidez en los planes de estudio identificada en este momento; situaciones que dieron origen a la creación de pautas para el proceso de cambio curricular, reglamentados a través de la Resolución N°009 de 1993 por medio de la cual el CSU fijó políticas generales sobre el cumplimiento de la reforma curricular, y la Resolución N°012 de 1993 del CA que reglamentó el desarrollo de la reforma curricular según lo ordenado en el acto administrativo mencionado anteriormente.

De esta manera el CSU declaró como actividad prioritaria el desarrollo de una reflexión que permitiera la evaluación y generación de propuestas alternativas para el ejercicio de la práctica docente. Para ello, el CA fijó las condiciones mínimas de formación de los egresados, determinó los criterios básicos en la orientación de la reforma curricular, estableció etapas para el desarrollo de la reforma, creó la figura del docente consejero académico y estableció los componentes de los planes curriculares (de integración, básico y profesional), amplió las modalidades de trabajo de grado, recomendó la inclusión de una lengua extranjera en el componente de integración acompañado de una prueba de suficiencia como condición para obtener el título, y ordenó la creación del sistema de créditos.

- Otro hito en el marco de la transformación curricular inició en el año 2006 con la implementación del Sistema de Créditos fundamentado en el Acuerdo N°009 de 2006 del CA y reglamentado por la Resolución N°035 del 2006 del mismo Consejo. La comprensión del crédito como una la cuantificación de las horas de trabajo del estudiante, programadas con el acompañamiento del docente y las horas de trabajo independiente que dedica para el estudio, las horas de prácticas, la horas para la preparación de trabajos y exámenes, así como otras actividades propuestas para alcanzar las metas de aprendizaje, trajo consigo un cambio de paradigma que derivó en la implementación de nuevas medidas para el diseño y gestión curricular, para la planeación académica y la gestión administrativa.

Bajo esta trayectoria y logros conseguidos, la Universidad se enfrenta a nuevo reto para reglamentar los ejes de internacionalización del currículo, plurilingüismo y múltiple titulación, en cumplimiento del Artículo 19° del Acuerdo 009 de 2023 del CSU y Artículo 7° del Acuerdo 011 de 2023 del CSU. e integrar, actualizar y ampliar las disposiciones relacionadas con flexibilidad curricular, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, oferta académica, propósitos de formación y de aprendizaje, el sistema de créditos académicos, planes de estudios y otras, para los programas académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, soportados en los siguientes proyectos institucionales:

- Plan Estratégico de Desarrollo (2018-2030)

Propone bajo el principio de pluralismo, la posibilidad de que ella defina distintas formas de organización con el conocimiento. Para el caso de los currículos y su carácter flexible dos de los lineamientos que se articulan con el ejercicio de la construcción del proyecto de acuerdo:

El lineamiento 1: *“formación de ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad”* establece diversas estrategias para dar respuesta al lineamiento, en las que se incluye la consolidación de una oferta académica flexible a nivel curricular, en metodologías de enseñanza y en la relación entre niveles y campos de formación (estrategia 1C); intercambios académicos desde la gestión y consolidación de relaciones a nivel nacional e internacional (estrategia 1E); desarrollo de un modelo de homologación y equivalencias (estrategia 1F); consolidación de una política de segunda lengua (estrategia 1G); aumento de convenios con IES nacionales e internacionales para intercambios académicos de docentes y estudiantes (estrategia 1H)

El Lineamiento 2: *“establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental”*, resalta que los currículos flexibles conducen al reconocimiento del pluralismo académico, a la crítica y a la transformación; para ello, se articulan tres estrategias de este lineamiento; definición de lineamientos curriculares con enfoque crítico y transformador, hacia el diálogo de saberes, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad y la interdisciplinariedad (estrategia 2A); construcción e implementación de una reforma curricular que promueva la participación, la integralidad, la flexibilidad y la integración de las funciones sustantivas de la Universidad (estrategia 2C); y, la adopción de un programa de admisión y permanencia que permita el tránsito flexible de los estudiantes por los planes de estudio, y a la vez promueva la doble titulación (estrategia 2G).

- Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2029

Los aspectos contemplados en el proyecto de acuerdo fueron priorizados teniendo en cuenta el resultado del proceso de autoevaluación institucional del 2018-2019, ratificados en las siguientes sugerencias de mejora dadas por el Ministerio de Educación Nacional a través de la resolución N°23653 del 10 de diciembre de 2021, por medio de la cual se renueva la acreditación institucional en alta calidad a la Universidad:

- Fortalecer las estrategias y acciones institucionales para disminuir la tasa global de deserción anual estudiantil y favorecer una mayor apropiación de las múltiples iniciativas para garantizar la permanencia en condiciones de calidad.
- Fortalecer las estrategias y acciones institucionales para mejorar la tasa global de graduación.

- Continuar el proceso ya iniciado de actualización de la normatividad curricular para posibilitar mayores niveles de flexibilidad, interdisciplinariedad e internacionalización y avanzar en la propuesta de co-titulación y /o doble titulación.
- Generar estrategias integrales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje del inglés y continuar fortaleciendo el flujo recíproco de relacionamiento estratégico interinstitucional e internacional con fines de cooperación científica y la creación en artes.
- Continuar integrando el quehacer universitario con las evaluaciones del contexto, para responder de manera pertinente a las necesidades y requerimientos de los diferentes sectores, sociales, económicos, ambientales, culturales, entre otros.
- Fortalecer el uso de las TIC, como soporte a los diferentes procesos institucionales.

En consecuencia, con el compromiso de mejoramiento continuo, el Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mediante Resolución N°015 del 09 de agosto de 2022 aprobó y adoptó el plan de mejoramiento institucional 2022–2029 con el objetivo de garantizar las condiciones de calidad para la renovación de la acreditación institucional.

Desde el plan de mejoramiento la Universidad determinó varias oportunidades de mejora que concretan la pertinencia del Acuerdo: i) reorganización curricular y actualización normativa; reorganización curricular participativa, integral y flexible que fomente la integración de las funciones sustantivas y los niveles de formación; ii) internacionalización del plan de estudios; iii) actualización normativa en cuanto a internacionalización del currículo, plurilingüismo, flexibilidad curricular, resultados de aprendizaje, doble titulación y cotitulación; iv) implementación de estrategias integrales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje de un segundo idioma.

- Plan Indicativo (2022-2025)

El plan indicativo por una Universidad orientada a la acción con ideas que construyen plantea los siguientes ejes transformadores que van a permitir materializar las metas del nivel estratégico: eje de fortalecimiento curricular y de aseguramiento de la calidad, y el eje de interinstitucionalización e internacionalización. En este contexto, se propone el fortalecimiento curricular y de aseguramiento de la calidad, invita a hacer una mirada integral sobre el currículo, a rescatar su valor en la apropiación de conocimientos, habilidades y experiencias formativas esenciales que los ciudadanos deben tener para asegurar el desarrollo del ser humano y de las regiones, a generar orientaciones institucionales que promuevan y guíen el desarrollo de procesos de actualización y reorganización curricular.

1.2 Construcción del Acuerdo por el cual se da la reglamentación de los ejes de internacionalización del currículo, plurilingüismo y múltiple titulación, en cumplimiento del Artículo 19° del Acuerdo 009 de 2023 del CSU y Artículo 7° del Acuerdo 011 de 2023 del CSU, y se integran, actualizan y amplían las disposiciones relacionadas con flexibilidad curricular, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, oferta académica, propósitos de formación y de aprendizaje, el sistema de créditos académicos, planes de estudios y otras, para los programas” académicos de pregrado.

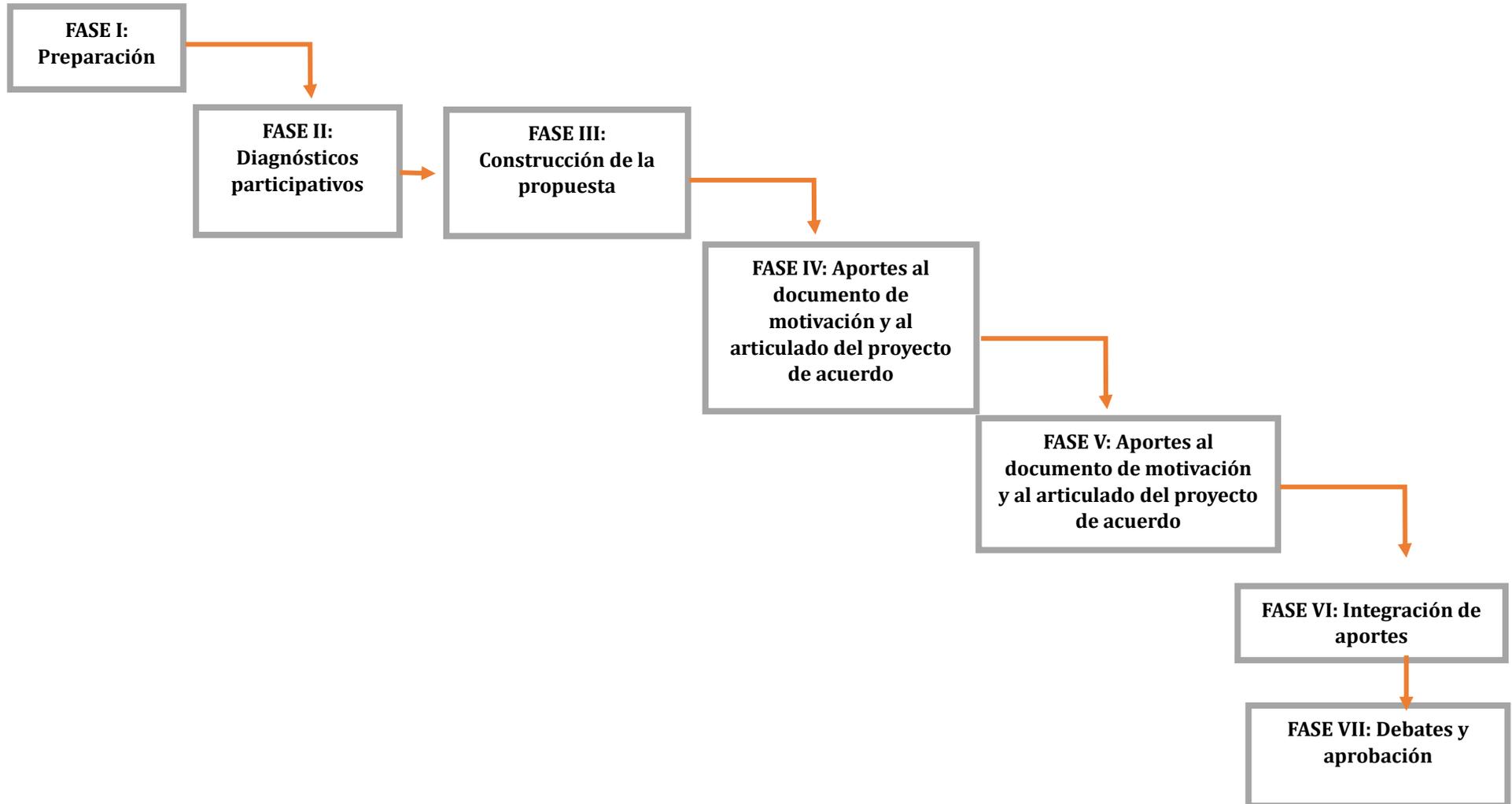
En efecto, la construcción del proyecto de acuerdo, es el resultado de un trabajo conjunto, liderado por la Vicerrectoría Académica, acompañado por los jefes de las dependencias académicas que por su rol y misionalidad están relacionados de manera directa con las estrategias de flexibilidad priorizadas, y quienes generaron aportes conceptuales, estas dependencias fueron: Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Centro ACACIA, Comité Institucional de Currículo y Calidad, Comité Institucional de Planes TIC-UD y Educación Virtual, ILUD, Comité de Ampliación de Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Media-Superior y Decanos.

Adicionalmente, este proceso contó con las apreciaciones, expectativas y necesidades manifestadas a través de encuestas de estudiantes, docentes, egresados y administrativos, quienes a partir de sus roles dentro de la Universidad reconocen y proyectan oportunidades de mejoramiento, las cuales fueron incorporadas a través de diversos mecanismos, acciones y estrategias en el acuerdo.

A continuación, se enlistan las fases desarrolladas durante el proceso de construcción del proyecto de acuerdo de flexibilidad curricular:

- I. Fase de preparación
- II. Fase de diagnóstico
- III. Fase de construcción de la propuesta
- IV. Fase aportes de mejora al documento de motivación y al articulado del proyecto de acuerdo
- V. Integración de aportes al proyecto de acuerdo y socialización
- VI. Debates y aprobación del acuerdo

HOJA DE RUTA IMPLEMENTADA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA DEL ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE FORTALECE LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR EN LA UNIVERSIDAD.



I. Fase de preparación

Esta fase consistió en realizar la identificación de los mecanismos que permitieran la construcción del proyecto de acuerdo, en razón a la necesidad institucional evidenciada en el Plan de Mejoramiento Institucional, a los ejes del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 y de las metas del Plan Indicativo 2022-2025 en articulación con el horizonte de sentido de la Universidad declarado en el Proyecto Universitario Institucional (PUI).

Así mismo, de acuerdo con lo expresado en el artículo 22 literal *e* del Acuerdo N° 003 (Abril 8 de 1997), por el cual se expide el estatuto general de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas, es función de la Vicerrectoría Académica, *proponer al Consejo Superior Universitario, al Rector y al Consejo Académico, al Consejo de Gestión Institucional y a los Consejos de Facultad, las reformas e innovaciones académicas que considere pertinentes para la acreditación y buena marcha de la Universidad.*

Bajo este contexto, la Vicerrectoría Académica en esta fase realizó las siguientes acciones:

- **Formalización y aprobación del Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2029**

La primera acción realizada en esta etapa se dio en el año 2022, consistió en actualizar el Plan de Mejoramiento Institucional resultado del proceso de autoevaluación realizado entre el año 2018 y 2019, incorporando las sugerencias de mejora dadas por el Ministerio de Educación Nacional a través de la resolución N°23653 del 10 de diciembre de 2021, por medio de la cual se renueva la acreditación institucional en alta calidad a la Universidad.

En el escenario de generar un compromiso institucional frente a la consolidación de estrategias que permitieran avanzar en el fortalecimiento de las condiciones de calidad en la Universidad, así como para ratificar ante el Ministerio de Educación Nacional el Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2029, el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación y la Oficina Asesora de Planeación y Control presentaron el plan actualizado ante el Consejo Académico, en la sesión No 15 de 2022 del 16 de mayo de 2022, dicho órgano determinó recomendar al Consejo Superior Universitario la aprobación y adopción del presente Plan.

Consecuentemente, la Vicerrectoría Académica, en la sesión No 004 del 20 de mayo de 2022 de la Comisión Primera Permanente del Consejo Superior Universitario y la sesión No 005 del 20 de mayo de 2022 de la Comisión Tercera Permanente del Consejo Superior Universitario, presentó el Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2029, en donde se avaló el tránsito ante el plenario del Consejo Superior.

De esta manera, en la sesión No 010 celebrada el 9 de agosto de 2022 el Consejo Superior Universitario aprobó por unanimidad el Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2029, como se evidencia en la Resolución No 015 del 2022, *por medio del cual se aprueba y adopta el Plan de Mejoramiento Institucional 2022 — 2029 resultado del proceso de Autoevaluación y las*

recomendaciones de los pares académicos, con el objetivo de garantizar las condiciones de calidad para la Renovación de la Acreditación Institucional.

Que una vez recogidas las observaciones de las comisiones y demás consejeros, en la sesión No 010 celebrada el 9 de agosto de 2022, el Consejo Superior aprobó por unanimidad el Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2029.

- Viabilización normativa para la Múltiple Titulación

Una segunda acción realizada en esta fase, en la vigencia del 2023, estuvo relacionada con generar la viabilización normativa que permitiera implementar los ejes de la internacionalización del currículo, la múltiple titulación y el plurilingüismo contenidos en la política de interinstitucionalización e internacionalización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Acuerdo N°009 de 20 de abril de 2023 del CSU). En este sentido, la Vicerrectoría Académica presentó en la sesión No 10 del 04 de mayo de 2023 del CSU el acuerdo por medio del cual se establece la múltiple titulación para los estudiantes de los Proyectos Curriculares de nivel académico de pregrado y posgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual fue aprobado por unanimidad como se evidencia en el Acuerdo N°011 del 4 de mayo de 2023. Este acto administrativo se consolidó en un avance importante para el desarrollo del proyecto de acuerdo, fundamentalmente por:

- Establecer la posibilidad de la modalidad de doble titulación y del doble programa para los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad.
- Ordenar al Consejo Académico la expedición de la respectiva reglamentación sobre el marco de la flexibilidad curricular y la implementación de componentes comunes, componentes transversales y niveles de afinidad entre programas por áreas de conocimiento.
- Excepcionar a los estudiantes de pregrado que hagan parte de cualquiera de la modalidades de la Múltiple Titulación las inhabilidades referidas en los literales *a*, *b* y *c* del Artículo 11 del Estatuto Estudiantil (Acuerdo N° 027 de 1993) relacionadas con estar matriculado en un programa de pregrado en la Universidad Distrital, y aspirar a ingresar a primer semestre en otro programa de pregrado de la misma; estar matriculado en un programa de pregrado en otra universidad oficial; y tener un título profesional universitario.

II. Fase de diagnóstico

En esta fase se identificó, analizó y priorizó las expectativas y necesidades de diversos actores institucionales con relación a la actualización del marco normativo institucional y la necesidad de generar nuevas disposiciones para implementar y mejorar la flexibilidad curricular en la Universidad.

- Diagnósticos participativos

En este sentido, se generaron diversos espacios de diagnósticos participativos con diversos actores de la comunidad universitaria, en donde desde cada rol y vivencia de los estamentos se hizo evidente diversas problemáticas actuales relacionadas con el currículo, la flexibilidad y la gestión administrativa, esto se consolidó en insumos fundamentales para ratificar o avanzar en la priorización de acciones dentro del proyecto de acuerdo que permitan fortalecer la flexibilidad curricular en la Universidad. A continuación, se relacionan estos escenarios de diagnósticos:

Tabla 1. Relación de diagnósticos participativos realizados

Actor institucional	Nombre de la encuesta	Objetivo de la encuesta	Número de participantes	Enlace de informe
Estudiantes de pregrado	Identificación de intereses de los estudiantes de pregrado sobre el Doble Programa	Conocer la disposición de los estudiantes para cursar el doble programa y sus áreas de conocimiento de interés.	3.392 estudiantes de pregrado	Anexo 1. Informe de resultados encuesta Doble Programa Julio.pdf
	La UD se proyecta hacia la ampliación de las estrategias de flexibilidad	Conocer el interés y pertinencia desde la perspectiva y vivencia de los estudiantes para la implementación de las estrategias de ampliación de la flexibilidad curricular.	1.314 estudiantes de pregrado	Anexo 2. Informe encuesta a estudiantes flexibilidad curricular
Docentes	Identificación de necesidades e intereses para la formulación del plan institucional de formación docente	Conocer las opiniones e intereses de los docentes con respecto a los temas que permitirán generar un fortalecimiento de las competencias del profesorado, su ejercicio y desempeño profesional.	323 docentes	Anexo 3. Informe de resultados aplicación encuesta a docentes V 5 12 2022 (2).pdf
Secretarios académicos de las facultades	Normatividad de la gestión curricular	Analizar la normatividad institucional que regula los procesos de planeación académica y gestión curricular en los Proyectos Curriculares, con el fin de identificar armonizaciones y	2 Facultades	Anexo 4. Normatividad de la gestión curricular - Secretarías Académicas (1-3).xlsx

Actor institucional	Nombre de la encuesta	Objetivo de la encuesta	Número de participantes	Enlace de informe
		actualizaciones en la regulación interna.		
Asistentes de proyectos curriculares de pregrado	Normatividad de la gestión curricular	Analizar la normatividad institucional que regula los procesos de planeación académica y gestión curricular en los Proyectos Curriculares, con el fin de identificar armonizaciones y actualizaciones en la regulación interna.	28 proyectos curriculares	Anexo 5. Normatividad de la gestión curricular (1-28).xlsx
	Verificación estados académicos del Sistema de Gestión Académico	Caracterizar el uso del Sistema de Gestión Académica en el módulo de Datos Básicos del Estudiante; en lo correspondiente a los estados académicos, para disminuir y/o unificar los 25 estados existentes actualmente.	50 proyectos curriculares	Anexo 6. Verificación Estados Académicos Sistema de Gestión Académica(1-50).xlsx
Egresados	Tú experiencia permite ampliar las estrategias de flexibilidad curricular en la UD	Conocer desde la experiencia de los egresados, tanto en su trayectoria formativa en la universidad, así como en la vida laboral, la pertinencia de las estrategias de flexibilidad curricular priorizadas para su implementación.	190 egresados	Anexo 7. Informe encuesta de egresados flexibilidad

- Análisis de espacios académicos transversales

En el marco de reorganización y actualización de las estrategias de flexibilidad curricular implementadas en la Universidad a partir del año 2008, en correspondencia con la meta del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 que promueve un diseño curricular dinámico y flexible, que fomente el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la interdisciplinariedad, la pertinencia social, la investigación curricular y el uso de metodologías pertinentes a diversos contextos, la Vicerrectoría Académica, el Comité Institucional de

Currículo y Calidad y el Comité de Currículo y Calidad de la Facultad de Ingeniería, en compañía de un grupo de docentes de la Facultad Tecnológica, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales y Facultad de Ciencias y Educación en el periodo comprendido entre el último trimestre del año 2022 y el primer semestre de 2023, generaron dinámicas de trabajo que les permitió evaluar y actualizar los espacios académicos transversales o comunes del área de matemáticas y física.

Este grupo de trabajo realizó el análisis y evaluación de la pertinencia de los espacios académicos que componen el área de formación de las ciencias naturales, particularmente las matemáticas y la física reguladas en la Resolución N°053 de 2011 del Consejo Académico, lo que condujo a realizar actualizaciones en estos.

Con base en la Resolución N°053 del 04 de octubre de 2011 del Consejo Académico, el grupo de docentes retomó las disposiciones contempladas en este acto administrativo y revisó la pertinencia, los contenidos, los números de créditos y estableció los Propósitos de Formación y del Aprendizaje para estos espacios académicos. De manera general las acciones realizadas fueron:

- Se realizó un diagnóstico de los espacios académicos existentes en los planes de estudios vigentes del área de matemáticas, física y estadística, con el fin de identificar el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No 053 de 2011 del Consejo Académico y para determinar posibles situaciones especiales a abordar en el marco de la transversalidad.
- Paralelo a ello, se realizó una convocatoria a todos los docentes de planta del área de matemáticas de la Universidad para participar en las sesiones de trabajo procurando la participación de todas las facultades, con el fin de hacer la evaluación de la pertinencia de actualización de los espacios transversales del área de matemáticas de dispuesto en la Resolución No 053 de 2011 del Consejo Académico.
- En el marco de los acuerdos logrados con los docentes para los espacios transversales del área de matemáticas se presenta una propuesta de su actualización ante el Consejo Académico para su aprobación.

Así mismo, se realizó el análisis de los espacios comunes relacionadas con el área de Biología y Microbiología, los cuales actualmente siguen siendo analizados por el grupo de docentes.

En la siguiente tabla se relacionan las sesiones de trabajo realizadas con el grupo de docentes del área de matemáticas, física, biología y microbiología:

Tabla 2. Relación de sesiones realizadas con grupo de docentes

Grupo de trabajo	Fecha	Número de participantes
Área de Matemáticas	30 de noviembre de 2022	35 docentes
	19 de abril de 2023	28 docentes
	26 de abril de 2023	9 docentes
	10 de mayo de 2023	11 docentes
	17 de mayo de 2023	5 docentes

Grupo de trabajo	Fecha	Número de participantes
	11 de octubre de 2023	11 docentes
	8 de noviembre de 2023	3 docentes
	21 de noviembre de 2023	4 profesores
	1 de diciembre de 2023	2 docentes
Área de Física	3 de mayo de 2023	13 docentes
	17 de mayo de 2023	10 docentes
	29 de junio de 2023	9 docentes
	13 de julio de 2023	5 docentes
	6 de julio de 2023	5 docentes
	19 de julio de 2023	10 docentes
	27 de julio de 2023	7 docentes
	3 de noviembre de 2023	5 docentes
	1 de diciembre de 2023	4 docentes
Área de Biología	24 de julio 2023	4 docentes
	26 de julio de 2023	7 docentes
	9 de noviembre de 2023	6 docentes
Área de Microbiología	26 de julio de 2023	6 docentes
	9 de noviembre de 2023	5 docentes

Como resultado de esta acción, para el área de matemáticas y física se elaboró un informe que proporcionó los insumos necesarios para iniciar las discusiones curriculares orientadas a la unificación e integración de los espacios académicos que actualmente se ofrecen de manera individual en algunos proyectos curriculares, los cuales pueden ser consultados en el enlace: [Anexo 8. Transversalidad.](#)

Adicionalmente durante el segundo semestre del año en el componente común de matemáticas se adelantó la actualización de los syllabus y formulación de los Propósitos de Formación y de Aprendizaje de estos espacios académicos.

- **Evaluación del espacio académico transversal institucional de la Cátedra Francisco José de Caldas y Comprensión de Textos**

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No 053 del 2011 del Consejo Académico, en la cual se establece la Cátedra Francisco José de Caldas y Producción y Comprensión de Textos como espacios académicos transversales, con el fin de revisar y actualizar estos espacios académicos se realizaron las siguientes acciones:

Tabla 3. Relación de sesiones lideradas desde la Vicerrectoría Académica para instalar el proceso de actualización de la Cátedra Caldas

Acción	Descripción de lo desarrollado	Fecha
Reunión actualización Cátedra Francisco José de Caldas	Desde el Comité Institucional de Currículo y Calidad se realizó la gestión para que los decanos de cada facultad designaran a los docentes que conformarían el grupo de trabajo que con el liderazgo del IEIE apoyarían la actualización de los contenidos de la Cátedra Caldas. En esta sesión de trabajo, se presentó a los docentes el objetivo y metodología de trabajo.	13 de abril de 2023
Reunión actualización Cátedra Francisco José de Caldas	En esta sesión de trabajo, se dio la instalación del trabajo de la actualización de la Cátedra Caldas, se presentó los principales acuerdos bajo los cuales se realizó el trabajo de actualización de este espacio académico.	04 de mayo de 2023
Reunión actualización Producción y Comprensión de Textos	Con el fin de actualizar el contenido del syllabus de este espacio académico se invitó a la docente Nevis Balanta Castillo de las Facultad Tecnológica y a la docente Adriana Gordillo de la Facultad de Ciencias y Educación a conformar este equipo de trabajo. En esta sesión se dieron las orientaciones para su conceptualización y actualización de los contenidos del espacio académico.	11 de julio de 2023

- Curso para estudiantes en Diseño, Gestión y Evaluación

La propuesta de formación generada para los estudiantes de pregrado de la Universidad, tiene como propósito central abrir la discusión, reflexión y construcción de los currículos a los estudiantes de la Universidad, para que ellos dimensionen y reconozcan la complejidad que existe alrededor de los currículos; adicionalmente, que desarrollen una capacidad analítica y crítica en torno a la pertinencia de las diferentes propuestas formativas que ofrece, teniendo como marco su propio Proyecto Educativo universitario y los retos del siglo XXI.

Se propone a través de esta formación, consolidar una ruta formativa para los estudiantes en torno al diseño, implementación y evaluación curricular; a la identificación de los retos a los que se ven enfrentados los proyectos curriculares y la universidad para construir propuestas coherentes y pertinentes al contexto social; conocer los modos en que la institución garantiza la calidad de sus proyectos curriculares desde el contexto de la política educativa vigente.

La propuesta formativa se ha estructurado a partir de los siguientes núcleos de formación:

- **Contexto y su relación con el currículo**, cuyas preguntas orientadoras se relacionan con ¿Qué relación existe entre el currículo con los problemas y retos de la educación en el contexto actual? ¿Cuáles son las implicaciones de los currículos para la educación y la formación?
- **Enfoques del currículo**, enfoca dos preguntas específicas ¿Cómo se diseñan los currículos? ¿A qué responden los diferentes diseños curriculares?
- **Procesos de calidad educativa y currículo**, parte de las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los criterios de calidad que orientan la construcción de los currículos? ¿Cómo tiene definido el Ministerio de Educación la evaluación de Programas y Proyectos curriculares?
- **Diseño, gestión y evaluación curricular**, cuyas preguntas orientadoras tienen que ver con ¿Cuáles son las posibles relaciones que se pueden establecer entre la sociedad, la economía y las propuestas curriculares de las instituciones? ¿Cómo podrían responder los currículos a las demandas de la sociedad?
- **Consulta de aportes a consejos curriculares y consejos de facultad.**

El curso contó con la inscripción de 37 estudiantes, 3 pertenecen a la Facultad de Artes (ASAB), 3 a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, 19 hacen parte de la Facultad de Ciencias y Educación, 3 son de la Facultad de Ingeniería, 6 de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y 3 hacen parte de la Facultad Tecnológica. Una vez ejecutada las sesiones programadas diecisiete estudiantes (17) lograron culminar el curso satisfactoriamente y se espera en el 2024 hacer el respectivo evento académico para entregar la certificación.

- Diagnóstico concepto de flexibilidad relacionado en los procesos de Registro Calificado

Dado que los documentos que sustentan los procesos de *Registro Calificado* son el lugar en el que los Proyectos Curriculares sitúan la comprensión que se tiene de algunos de los conceptos centrales en los procesos de evaluación en Educación Superior y, principalmente, en el desarrollo de procesos de formación coherentes, relevantes y significativos en distintas áreas de conocimiento, se recoge en el presente informe lo relativo a la “*flexibilidad*” como concepto abordado en dicho proceso.

De acuerdo con lo anterior se realizó un rastreo sobre los modos como se aborda este concepto y se le otorga un lugar en los procesos académicos de los programas se dio en los documentos elaborados por los programas entre 2020 y 2023, tanto en el caso de solicitudes de Registro Calificado como de renovaciones; esto, por ser los periodos en los cuales se dieron cambios a nivel normativo que derivaron en hacer explícitas algunas ideas o construcciones sobre conceptos como la “*flexibilidad*”. El punto de partida es el [Decreto 1330 de 25 de julio de 2019](#), en el que se explicitan los criterios sobre los cuales debe dar cuenta una Institución y un programa para el cumplimiento de las condiciones de calidad, ya que aunque se expidieron normas regulatorias en 2020, en 2023, se dieron cambios que mantienen vigente el Decreto, mientras se dan discusiones que renueven el contexto normativo.

Conviene precisar que para el mismo periodo, la *Autoevaluación* enmarcada en la Acreditación en Alta Calidad, exigió presentar de manera más profunda algunas de las reflexiones sobre currículo, aprendizaje, interdisciplinariedad, perfiles, etc.; sin embargo, dado que la formulación y el diseño de una propuesta de formación se consolidan en los documentos de Registro Calificado, resulta conveniente situarse de manera específica en ellos, para identificar el abordaje de la “*flexibilidad*” desde la apuesta misma de los programas. Ante esta perspectiva, se encontró que algunos programas radicaron en el marco de la renovación del Registro Calificado los mismos soportes de la Acreditación en Alta Calidad, por lo que no se integrarán en el presente informe, al tratarse de ejercicios de escritura diferentes a los que se proponen desde el Registro Calificado.

Finalmente, se considera este ejercicio como la oportunidad para reconocer el papel que se le ha dado a la “*flexibilidad*” en los procesos externos, desde las ideas, los conceptos y las apuestas de los programas en la puesta en marcha de un proyecto de formación, así como, el lugar de estas miradas en la actual reflexión curricular en la que avanza la Universidad. En general, se pudo vislumbrar que existe una conceptualización alrededor del criterio de “*flexibilidad*”, así como acciones, por parte de los programas y la Universidad para su materialización, lo que indica un escenario propicio para profundizar en la discusión y construir herramientas que aporten a su fortalecimiento.

El resultado de este ejercicio puede ser consultado en el informe del anexo 9 ([Anexo 9. Informes concepto flexibilidad en los documentos de autoevaluación](#))

III. Fase construcción de la propuesta

El desarrollo de esta fase ocurrió de manera paralela a la de diagnóstico, y fue liderado por el equipo de trabajo de la Vicerrectoría Académica. Teniendo en cuenta el contexto institucional, las oportunidades de mejoramiento, los resultados de los diagnósticos y los aspectos priorizados para fortalecer la flexibilidad curricular en la Universidad, se realizó las siguientes acciones:

- **Articulación con dependencia académicas y administrativas para la co-construcción del proyecto de acuerdo**

Con el fin de contar con la conceptualización de las estrategias de flexibilidad curricular priorizadas y para generar las articulaciones con las políticas institucionales aprobadas en el 2023, se hizo participe a las siguientes dependencias y/o unidades académicas, quienes a partir de su competencia aportaron a la construcción del articulado:

- Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.
- Centro ACACIA
- Comité Institucional de PlanES TIC UD y Educación Virtual
- Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Comité de Currículo y Calidad de la Facultad de Ciencias y Educación.

- Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas
- Oficina Asesora de Tecnologías e Información

- Construcción de la categoría de Propósitos de Formación y de Aprendizaje

Adicionalmente, desde el año 2022 bajo el contexto de la necesidad de establecer una categoría propia en la Universidad que representara la formulación, seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizaje según lo contemplado en el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, la Vicerrectoría Académica y el Comité Institucional de Currículo y Calidad, puso en marcha la estrategia para la formulación de los Lineamientos de los Resultados de Aprendizaje, que contó con el desarrollo de las siguientes acciones:

- Indagación sobre el estado de reflexión con respecto al nuevo paradigma de los Resultados de Aprendizajes, para lo cual se llevó a cabo una reunión por cada facultad con los Comités de Autoevaluación y Acreditación, con los Comités de Currículo y con los decanos.

Como resultado de estas sesiones, se identificó que las facultades habían iniciado el estudio sobre los requerimientos normativos al respecto, habían participado de los talleres realizados por la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación sobre los Resultados de Aprendizaje, y la Facultad de Ciencias y Educación había construido un documento crítico al respecto de la postura que debía tomar la Universidad frente a este modelo y así mismo, presentaba una propuesta conceptual armonizada con el PUI, para hablar de la categoría de Propósitos de Formación.

- Una vez se concluyó el diagnóstico, se inició la implementación del taller para la evaluación, revisión y actualización del perfil de egreso, y del taller para la formulación de los Propósitos de Formación y de Aprendizaje. Estos encuentros se han venido generando por Facultad y en asesorías particulares con los proyectos curriculares, de acuerdo con la demanda de los procesos de Registro Calificado, de Acreditación de Alta Calidad y con solicitudes específicas de los programas.
- Paralelamente al desarrollo de las anteriores actividades, se construyó el documento de “Orientaciones para la comprensión y apropiación de los Propósitos de la Formación y de Aprendizaje”, presentado ante el Consejo Académico el pasado 9 de agosto de 2022 y socializado con los Consejos de Facultad ampliados con los Comités de Currículo y Calidad de las facultades en el año 2023. En el anexo 10, se pueden consultar las actas de estas sesiones: [Anexo 10. Actas de socialización PFA en Consejos de Facultad](#)
- Finalmente se consolida el documento de “Orientaciones para la comprensión y apropiación de los Propósitos de la Formación y de Aprendizaje (PFA)” como un insumo fundamental para la formulación de los proyectos curriculares y de

- Sesión de aportes al articulado con el Comité de Decanos

El pasado 8 de agosto, se realizó la sesión de presentación del documento de proyecto de acuerdo, en el marco del Comité de Decanos, la metodología de trabajo realizada consistió en la presentación de los considerandos que motivan la creación del acto administrativo, posteriormente se presentó cada uno de los capítulos con su articulado, en donde al terminar la exposición y lectura, cada decano iba haciendo el planteamiento de sus dudas o de aportes al mismo.

Como resultado de estas acciones y del trabajo realizado por el equipo de la Vicerrectoría Académica, se logró consolidar una primera versión del documento del proyecto de acuerdo *“Por el cual se integran, actualizan y amplían las estrategias y los procedimientos de flexibilidad”*, el cual es el insumo fundamental para realizar la fase siguiente de propuestas de aportes, en el anexo 11, se puede consultar la lista de asistencia y el material de trabajo: [Anexo 11. Sesión Comité de Decanos - 8 de agosto](#)

IV. Fase de aportes al proyecto de acuerdo

En atención a las estrategias y a los lineamientos del Plan de Desarrollo (2018- 2030), en especial las orientadas al diseño curricular dinámico y flexible, y en articulación con las estrategias contempladas para abordar las oportunidades de mejoramiento según lo dispuesto en la Resolución N°015 de 2022 del Consejo Superior Universitario, y a las metas trazadas en el Plan Indicativo (2022- 2025), con el fin de recibir aportes a la primera versión del documento del proyecto de acuerdo por el cual se integran, actualizan y amplían las estrategias y los procedimientos de flexibilidad y del documento de motivación, la Vicerrectoría Académica en común acuerdo con los decanos desplegó las siguientes dos acciones:

- Aportes al documento de motivación

Con el fin de revisar la pertinencia de las estrategias de flexibilidad curricular priorizadas en el proyecto de acuerdo y recibir aportes al documento de motivación, se remitió a las decanaturas dicho documento acompañado de las siguientes ocho preguntas orientadoras:

1. ¿De qué manera las actuales orientaciones curriculares que tiene la universidad favorecen la flexibilidad curricular en los programas?
- 2-¿Qué elementos debe considerar la política de flexibilidad curricular que atienda a las demandas y expectativas sociales y desafíos de la educación superior?
- 3-¿En el marco de la flexibilidad curricular que se demanda a las Instituciones de Educación Superior, hacia donde debe orientarse la ampliación de la oferta formativa de la Universidad?
- 4-¿Cómo evidencia la relación entre las estrategias de flexibilidad curricular y los siguientes referentes nacionales e institucionales?
 - 4.1. El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

4.2 Proyecto Universitario Institucional

4.3. El Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas 2018- 2030.

4.4. El Plan de Mejoramiento Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, construido a partir del último proceso de Renovación de la Acreditación Institucional.

4.5. El Plan Indicativo 2022-2025.

4.6. Los planes de acción de las Facultades.

5- En relación con las estrategias de flexibilidad curricular, cuál es la valoración que realiza respecto al desarrollo o aportes a las facultades y proyectos curriculares en cuanto a:

5.1. Aporte del doble programa.

5.2. Aporte de la doble titulación.

5.3. Aportes de la Internacionalización del currículo

5.4. Aportes del plurilingüismo.

5.5. Aportes de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los planes de estudio y educación virtual.

5.6. Aportes de la articulación entre niveles de formación en pregrado.

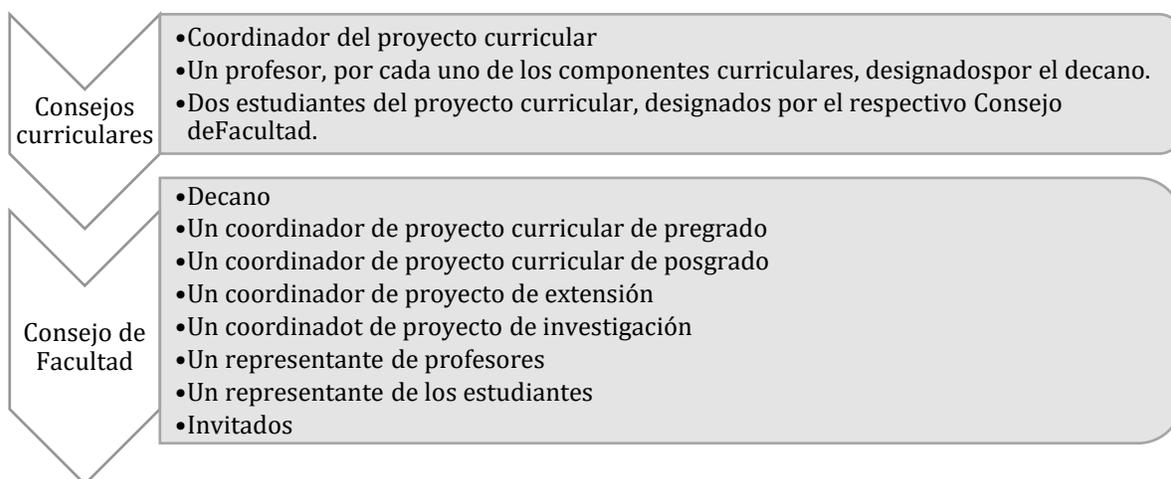
6- ¿Cuáles son los cambios e impactos que la universidad puede tener con la implementación de las estrategias de flexibilidad curricular?

7- ¿De qué manera estas estrategias de flexibilidad curricular contribuyen a la articulación entre los diferentes niveles de formación al interior de las facultades, los proyectos curriculares y la universidad?

8- ¿Qué recomendaciones propone en relación con la propuesta de ampliación de estrategias de flexibilidad curricular para proyectar a la universidad y sus facultades en el contexto actual?

Las anteriores preguntas, tuvieron como intención indagar sobre I) la relación de los programas con las políticas y/u orientaciones curriculares existentes al interior de la Universidad, II) la relevancia de ampliar las propuestas de formación que tiene la universidad en el marco de las tendencias y demandas para la educación superior, III) las estrategias que se plantean y su relación con los procesos de calidad educativa para los programas. En el anexo 12, se encuentran las comunicaciones remitidas: [Anexo 12. Comunicaciones remitidas para trabajar las preguntas del documento de motivación](#)

Para lograr contar con una amplia participación, los anteriores documentos fueron socializados en cada una de las facultades así:



En el Anexo 13 ([Anexo 13. Evidencias respuestas al documento de motivación](#)), pueden consultar la remisión de respuestas dada por cada facultad y en la siguiente tabla se encuentra la relación de los anexos enviados con su respectivo hipervínculo para su consulta:

Tabla 4. Relación de anexos remitidos por las facultades en el proceso de socialización y construcción de respuestas del documento de motivación

Facultad	Documentos remitidos como anexos del trabajo realizado en las facultades	Fecha del documento	Enlaces de evidencias
Facultad de Artes-ASAB- Enviado a la Vicerrectoría Académica el 2 de octubre de 2023.	Acta de reunión del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad de Artes donde abordan el documento de "Motivación del acuerdo de flexibilidad curricular"	22/09/2023	ACTA CCyC N° 15 (22 de Septiembre 2023) (1).docx
	Compilado de respuestas a las preguntas del "Marco de las motivaciones de la flexibilidad curricular" por proyecto curricular de pregrado de la facultad	26/09/2023	26-09-23 Proyectos Curriculares Flexibilidad Curricular.xlsx
	Síntesis de las respuestas a las Preguntas en el marco de las motivaciones de la flexibilidad curricular del proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales	27/09/2023	27-09-23 APlasticas Sintesis reunión docente Flexibilidad.docx
	Evidencia fotográfica de la sesión del Comité de Currículo - Flexibilización del 22/9/23	22/09/2023	09-22-23 Sesión Comité Currículo- flexibilización.jpeg

Facultad	Documentos remitidos como anexos del trabajo realizado en las facultades	Fecha del documento	Enlaces de evidencias
	Hoja de cálculo donde se sistematizo los aportes de las Preguntas en el marco de las motivaciones de la flexibilidad curricular	30/09/2023	Final Sistematización motivaciones Flexibilidad Curricular.xlsx
	Comentarios y reflexión del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad de Artes - ASAB a las Preguntas en el marco de las motivaciones de la flexibilidad curricular	30/09/2023	27-09-23 YMORALES-DOC FLEXIBILIDAD CURRICULAR.pdf
Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales. Enviado a la Vicerrectoría Académica el 29 de septiembre	Se anexa en el documento un oficio de respuestas de las preguntas de las motivaciones de la flexibilidad curricular del Consejo de Facultad.	29/09/2023	1.SECACMN-RD-236-2023-Respuestas a Preguntas en el Marco de las Motivaciones de la Flexibilidad Curricular-Sesión 025 Consejo de Facultad Extraordinario .pdf
	Comunicado del Consejo de Facultad donde se realizan observaciones sobre el documento "Motivación Propuesta de Acuerdo Flexibilidad Curricular" remitido con las preguntas orientadoras	29/09/2023	2.SECACMN-RD-237-2023 Observaciones adicionales motivaciones (1).pdf
	Planilla de asistencia de la sesión extraordinaria #25 del Consejo de Facultad	29/09/2023	3.Asistencia Consejo de Facultad Extraordinario N° 025 del 29 de septiembre de 2023.pdf
	Evidencia fotográfica de la sesión extraordinaria #25 del Consejo de Facultad	29/09/2023	4.fotos evidencia sesión N° 025 del Consejo de Facultad.pdf
	Se anexa en el documento las respuestas de las preguntas de las motivaciones de la flexibilidad curricular del Proyecto Curricular de Biología	23/09/2023	5.DOCUMENTO PREGUNTAS EN EL MARCO DE LAS

Facultad	Documentos remitidos como anexos del trabajo realizado en las facultades	Fecha del documento	Enlaces de evidencias
			MOTIVACIONES DE LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR.pdf
	Se anexa en el documento las respuestas de las preguntas de las motivaciones de la flexibilidad curricular del Proyecto Curricular de Física	26/09/2023	6.FCMN-FIS-Fisica-2023.pdf
	Se anexa en el documento las respuestas de las preguntas de las motivaciones de la flexibilidad curricular del Proyecto Curricular de Química	27/09/2023	7.OFICIO A FLEXIBILIDAD CURRICULAR.pdf
	Por el medio del cual da respuesta al correo enviado desde la Vicerrectoría Académica el 2 de octubre y describe la metodología con la que dieron respuesta a las preguntas las motivaciones de la flexibilidad curricular		8.SECACMN-RD-239-2023-Oficio alcance SECACMN-RD-236-237.pdf
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales remitió a la Vicerrectoría Académica el 6 de octubre.	Presentación documento de motivación	27/09/2023	Anexo 2. Asistencia-27-09-2023-Ida-Socialización-Motivación Acuerdo Flexibilidad Curricular.pdf
	Informe socialización del documento de motivación	27/09/2023	INF. SOCIALIZACIÓN DOC.MOTV.FLEX-IE-16789-2023.pdf
	Respuesta del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental de la orientación metodológica de la socialización de las preguntas de motivación en el	27/09/2023	PIA-312-23.pdf
Facultad Tecnológica remitió respuesta a la Vicerrectoría Académica el 29 de septiembre	Remisión al proyecto curricular de Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión de la matriz para flexibilidad curricular	29/09/2023	Correo envío matriz Electricidad.pdf
	Acta de reunión del Consejo Curricular de Tecnología en mecánica Industrial e Ingeniería mecánica del 20 de septiembre de 2023 donde se trató el documento de motivaciones de la flexibilidad curricular	20/09/2023	ACTA No.17 del 20-09-2023.pdf
	Evidencia fotográfica de la reunión del Consejo Curricular de Tecnología en mecánica Industrial e Ingeniería mecánica del 20 de septiembre de 2023 donde se trató el documento de motivaciones de la flexibilidad curricular	20/09/2023	EVIDENCIA FOTOGRAFICA.PNG

Facultad	Documentos remitidos como anexos del trabajo realizado en las facultades	Fecha del documento	Enlaces de evidencias
	Acta de reunión del Consejo Curricular de Tecnología en Sistematización de datos e Ingeniería telemática del 27 de septiembre de 2023 donde se trató el documento de motivaciones de la flexibilidad curricular	27/09/2023	ACTA 19 del 27-09-2023.pdf
	Evidencia fotográfica de la reunión del Consejo Curricular de Tecnología en Sistematización de datos e Ingeniería telemática del 27 de septiembre de 2023 donde se trató el documento de motivaciones de la flexibilidad curricular	27/09/2023	Pantallazo - Asistencia Acta 19 27-09-2023.pdf
	Reporte de Asistencia del Consejo Curricular de Tecnología en Sistematización de datos e Ingeniería telemática del 27 de septiembre de 2023 donde se trató el documento de motivaciones de la flexibilidad curricular	27/09/2023	CC19 Flexibilidad Curricular - Informe de asistencia 9-27-23.txt
	Hoja de cálculo donde se copilaron las respuestas a las Preguntas en el marco de las motivaciones de la flexibilidad curricular de Tecnología en Sistematización de datos e Ingeniería telemática	28/09/2023	1. Preguntas orientadoras Acuerdo Flexibilidad.xlsx
	Respuesta Consejo Curricular de la Remisión documento de motivación acuerdo de flexibilidad curricular para su socialización del proyecto curricular de Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil	25/09/2023	OFICIO FTCC-114-2023 Respuesta Flexibilidad curricular.pdf
	Petición formal al Consejo de Facultad del proyecto curricular de Tecnología en Electrónica Industrial, Ingeniería de Control e Ingeniería en Telecomunicaciones donde solicitan información sobre los procesos que se están adelantando en la universidad relacionados con Flexibilidad Curricular	27/09/2023	Petición Formal 27-09.pdf
	Evidencia fotográfica de la reunión del Consejo Curricular de Tecnología en electrónica Industrial, Ingeniería de Control e Ingeniería en Telecomunicaciones del 27 de septiembre de 2023	27/09/2023	Evidencia Consejo Curricular.pdf
	Acta de la reunión del Consejo Curricular de Tecnología en electrónica Industrial, Ingeniería de Control e Ingeniería en Telecomunicaciones del 27 de septiembre de 2023	27/09/2023	GI-FR-020 ACTA No 13-27-09-2023.pdf
	Planilla de asistencia de la reunión del Consejo Curricular de Tecnología en electrónica Industrial, Ingeniería de Control e Ingeniería en Telecomunicaciones del 27 de septiembre de 2023	27/09/2023	Reunión Docentes 27 de septiembre 2023..pdf
	Acta de la reunión del Consejo Curricular de Tecnología en Gestión de la Producción Industrial e Ingeniería de Producción del 27 de	27/09/2023	Acta 013 consejo curricular 27-09-2023.pdf

Facultad	Documentos remitidos como anexos del trabajo realizado en las facultades	Fecha del documento	Enlaces de evidencias
	septiembre de 2023 donde se trató del documento de Flexibilidad Curricular		
	Evidencia fotográfica de la reunión del Consejo Curricular de Tecnología en Gestión de la Producción Industrial e Ingeniería de Producción del 27 de septiembre de 2023 donde se trató del documento de Flexibilidad Curricular	27/09/2023	Registro Fotográfico Sesión Consejo Curricular 27 de Septiembre Acta N.pdf
	Envió de las respuestas a las preguntas orientadoras de flexibilidad curricular a la decanatura de la Facultad	27/09/2023	Correo remitatorio PC.pdf
	Socialización preliminar de la motivación de Acuerdo de flexibilidad Curricular del 25 de septiembre de 2023	25/09/2023	Asistencia Comité coordinadores.pdf
	Envió de las respuestas y documentos donde se copilan las respuestas del proyecto de acuerdo "Por el cual se integran, actualizan y amplían las estrategias y los procedimientos de flexibilidad curricular en los programas académicos de pregrado de la Universidad Distrital" a la Vicerrectoría Académica	29/09/2023	Correo C&C envío documento final.pdf
	Respuestas a preguntas orientadoras en el marco de la socialización del proyecto de acuerdo "Por el cual se integran, actualizan y amplían las estrategias y los procedimientos de flexibilidad curricular en los programas académicos de pregrado de la Universidad Distrital" por parte de la Coordinación de Currículo y Calidad de la Facultad tecnológica	29/09/2023	Rta preguntas planteadas VA CFT 28 09 23.pdf
	Compilación de las respuestas por proyecto curricular a las preguntas en el marco de las motivaciones de la flexibilidad curricular	29/09/2023	Consolidad Rta Acuerdo Flexibilidad FT 28 09 23.pdf
Facultad de Ingeniería remitido a la Vicerrectoría Académica el de octubre	Respuesta proyecto curricular de Ingeniería de Sistemas	Septiembre de 2023	Respuesta a las Preguntas - Ingeniería de Sistemas.pdf
	Respuesta proyecto curricular de ingeniería industrial	Septiembre de 2023	Preguntas Flexibilidad Curricular 2023 - Ingeniería Industrial.pdf
	Respuestas proyecto curricular ingeniería Catastral y Geodesia	Septiembre de 2023	Preguntas Flexibilidad Curricular 2023 - Ingeniería

Facultad	Documentos remitidos como anexos del trabajo realizado en las facultades	Fecha del documento	Enlaces de evidencias
			Catastral y Geodesia.pdf
	Soportes fotográficos	Septiembre de 2023	Evidencias espacios de socialización
Facultad de Ciencias y Educación remitido a la Vicerrectoría Académica el 2 de octubre	Memoria reflexión de los profesores del Consejo Curricular de la Maestría en Educación en Tecnología.	27/09/2023	Reflexión acerca de Flexibilidad Curricular.pdf
	Documento con respuestas a las preguntas en el marco de las motivaciones de la flexibilidad curricular.	29/09/2023	"MOTIVACIÓN ACUERDO DE FLEXIBILIDAD CURRICULAR".pdf
	Documento con respuestas a las preguntas en el marco de las motivaciones de la flexibilidad curricular de la Especialización en infancia, cultura y desarrollo y Maestría en Infancia y Cultura		MOTIVACIÓN ACUERDO FLEXIBILIDAD ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INFANCIA.pdf
	Documento con aportes a las preguntas en el marco de las motivaciones de la flexibilidad curricular de la Especialización en Educación en Tecnología		APORTES AL MARCO DE LAS MOTIVACIONES DE LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR Por EET.pdf
	Documento con respuestas a las preguntas en el marco de las motivaciones al acuerdo de la flexibilidad curricular de la Maestría en Pedagogía del Lenguaje, la Literatura y la Comunicación		Maestría en Pedagogía del Lenguaje, la Literatura y la Comunicación.pdf
	Acta de la reunión del Consejo Curricular de Licenciatura en Biología del 26 de septiembre de 2023 donde se trató del documento con preguntas en el marco de Flexibilidad Curricular	27/09/2023	VARIOS 3.2 ACTA 34 2023 RESPUESTAS SOBRE FLEXIBILIDAD.pdf
	Documento con respuesta a las preguntas en el marco del acuerdo de flexibilidad curricular	27/09/2023	Respuesta Acuerdo Flexibilidad Curricular PC

Facultad	Documentos remitidos como anexos del trabajo realizado en las facultades	Fecha del documento	Enlaces de evidencias
			GPEI_JRPinillaG_27 sep 2023.pdf
	Compilación de Preguntas y Comentarios al Documento de Declaración de Motivaciones sobre Flexibilidad Curricular desde Proyectos Curriculares de la Facultad de Ciencias y Educación	10/10/2023	CCyC-FCE-061-2023 Oficio a Vicerrectoría - Flexibilidad Curricular.pdf
	Respuesta a las preguntas sobre las preguntas en el marco de la propuesta de flexibilidad curricular en la UD, realizado por el Proyecto Curricular de Licenciatura en Física.		Respuesta a las preguntas sobre declaración de motivos flexibilidad curricular.pdf
	Comunicación del Doctorado Interinstitucional sobre aplazamiento de la sesión XII DEL comité de currículo y calidad de la Facultad de Ciencias y Educación para debatir el documento de Motivación "Acuerdo flexibilidad curricular"	27/09/2023	Comunicación DIE.pdf
	Comunicación del Proyecto Transversal de formación de nuevos profesores NEEIS	27/09/2023	Comunicación NEEIS.pdf
	Comunicación de la Licenciatura en Educación Artística sobre el documento de "Motivación acuerdo flexibilidad curricular"	27/09/2023	Comunicación LEA.pdf
	Documento con respuesta a las preguntas en el marco del Acuerdo de flexibilidad curricular de la Licenciatura en Física	06/09/2023	DOCUMENTO DE FLEXIBILIDAD CURRICULAR respuestas a encuesta .pdf

Como resultado de esta acción se hace la actualización del documento de motivación y se genera una versión preliminar de análisis de las respuestas y su codificación, que pueden ser consultados en el anexo 14 y 14.1 ([Anexo 14. Matriz de relación de respuestas evidencias de socialización facultades.xlsx](#),) ([Anexo 14.1. Análisis de pregunta de reflexión sobre el documento de motivación](#)) y anexo 15 ([Anexo 15. Codificación preliminar al 13 octubre.xlsx](#)).

- Aportes al articulado del proyecto de acuerdo

La Vicerrectoría Académica convocó a un grupo de colegas expertos que, por su trayectoria, conocimiento conceptual e investigativo, experticia y experiencia administrativa, además de la visión sobre Educación Superior y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, podían enriquecer el proyecto de acuerdo. El ejercicio propuesto consistió en hacer un análisis de cada uno de los capítulos de este, para que a partir del articulado propuesto se generaran observaciones, propuesta sustitutivas y propuestas complementarias, adicionalmente, también se remitió el documento de motivación del acuerdo con las preguntas orientadoras para su análisis de pertinencia.

Sumado a esto y bajo la metodología descrita, también se remitió a los decanos, representante de la Unidad de Investigaciones y representantes de los docentes como integrantes del Consejo Académico, la matriz de Excel con la relación de los capítulos y artículos, con el fin de reunir las observaciones y propuestas sustitutivas y/o complementarias que se consideren procedentes para enriquecer el proyecto de acuerdo. En este sentido, cada capítulo contó con las siguientes columnas: Artículo propuesto, Observación, Propuesta sustitutiva y propuesta complementaria.

A continuación, se presenta la relación de respuestas recibidas:

Tabla 5. Relación de aportes recibidos a la matriz Excel del articulado del proyecto de acuerdo

Integrante	Rol
Dora Lilia Marín	Decanos miembros del Consejo Académico
María del Pilar Jiménez	
Omer Calderón	
Javier Peña	
Esperanza Bohórquez	

V. Fase de integración de aportes y socialización

Con el fin de realizar un análisis de los aportes recibidos tanto al documento de motivación como el proyecto de acuerdo, se realizó lo siguiente:

- Análisis de los aportes al documento de motivación:

Teniendo en cuenta que se recibió un total de 19 respuestas a las preguntas abiertas de reflexión sobre el documento de motivación del proyecto de acuerdo, a través de la técnica de análisis de contenido, se realizó la interpretación y análisis de las fuentes documentales allegadas por los decanos, facultades y expertos. Allí, para cada pregunta se planteó un sistema de codificación y categorización deductivo creado a partir del contenido manifestado en las respuestas.

De acuerdo con la codificación y análisis parcial realizado hasta el 12 de octubre, es pertinente mencionar que se cuenta con los siguientes resultados preliminares:

- Se cuenta con un total de 750 citas o fragmentos extraídos de las respuestas para codificar y categorizar.
- A la fecha del 12 de octubre de las 750 citas, 556 han sido categorizadas.

A continuación, se presenta un esquema de recurrencias en la categorización, en la que se puede apreciar las categorías y subcategorías que se han creado para el análisis de las 8 preguntas:



Resultado de los aportes recibidos a través de las respuestas a las preguntas de reflexión sobre el documento de motivación, se realizó la actualización de este documento, el cual puede ser consultado en el anexo 16 ([Anexo 16. Versión Actualizada documento de motivación](#)).

- Análisis e integración de los aportes al articulado del proyecto de acuerdo:

Con las respuestas obtenidas a la matriz del articulado del proyecto de acuerdo, se realizó una categorización y organización de la información por tipo de aporte generado (Observación, Propuesta Sustitutiva, Propuesta Complementaria), se integró los artículos, párrafos y literales en los casos que corresponde, y posteriormente se analizó el alcance de los aportes.

Finalmente, dependiendo del análisis se estableció algunos aspectos que requieren revisión y análisis por parte del Consejo Académico para su debido transito ante este órgano colegiado, los cuales se presentarán en la sesión ordinaria del 17 de octubre, para así consolidar la propuesta final del articulado. En el anexo 17, se puede consultar la matriz de compilación de las respuestas ([Anexo 17. Matriz compilada de aportes al articulado](#)).

VI. Debates y aprobación ante el Consejo Académico

Con el fin de que el proyecto de acuerdo fuera debatido, revisado, retroalimentado, complementado y aprobado, la Vicerrectoría Académica el 18 de octubre remitió a la Secretaría General el proyecto de acuerdo junto con un oficio, en el cual se destacaron una serie de elementos sobre los cuales el Consejo Académico debía debatir y llegar a consensos ([Anexo 18. Remisión del acuerdo a la Sec General](#)).

- Sesiones de debate en el marco del Consejo Académico:

En la sesión del Consejo Académico realizada el pasado 17 de octubre, se realizó el primer debate del proyecto de acuerdo, en donde se realizó la presentación de la ruta metodológica ejecutada en la construcción de la propuesta del acto administrativo mencionado, posteriormente la Vicerrectora Académica presentó el articulado y finalmente, los consejeros realizaron preguntas sobre lo presentado. Como conclusión de este encuentro, se determinó dar un tiempo a las facultades para que se realizará la socialización y consolidación de aportes al mismo.

En la sesión del 24 de octubre del Consejo Académico se realizó el segundo debate del proyecto de acuerdo que reglamenta los ejes de internacionalización del currículo, plurilingüismo y múltiple titulación, en cumplimiento del Artículo 19° del Acuerdo 009 de 2023 del CSU y Artículo 7° del Acuerdo 011 de 2023 del CSU, y se integran, actualizan y amplían las disposiciones relacionadas con flexibilidad curricular, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, oferta académica, propósitos de formación y de aprendizaje, el sistema de créditos académicos, planes de estudios y otras, para los programas académicos de pregrado. En este encuentro transmitido en directo por las redes de la Universidad, el docente Alexis Adamy Ortiz, Líder de la Unidad del Programa de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales presentó el capítulo de internacionalización del currículo, la docente Eliana Garzón directora del ILUD, presentó el capítulo de plurilingüismo y la contratista de la Vicerrectoría Académica, Catalina Ramírez Martínez, presentó lo concerniente a la Múltiple Titulación.

- Diálogos en facultades y con estamentos:

El pasado 25 de octubre, la Vicerrectoría Académica en la Facultad de Artes-ASAB realizó la socialización de la ruta metodológica que se llevó a cabo para la construcción del acuerdo y del articulado, encuentro que contó con la participación de docentes, administrativos y estudiantes.

Del mismo modo, el 3 de noviembre de 2023 en la Facultad de Ciencias y Educación se realizó un encuentro con los estudiantes, representantes estudiantiles y algunos docentes de la Facultad de Ciencias y Educación, en la que se hizo la socialización de la ruta metodológica que se llevó a cabo para la construcción del acuerdo y su articulado, para finalmente dar paso a las intervenciones de los estudiantes en las que se manifestaron sus inquietudes al respecto del contenido del acuerdo.

Finalmente, el pasado 14 de noviembre de 2023, la Vicerrectoría Académica y Decanos, realizó un diálogo con la representación docentes de los Consejos de Facultad y del Consejo Académico sobre el contenido del proyecto de acuerdo y las acciones adelantadas en las facultades frente a la socialización de este.

1.3 Formulación de Propósitos de Formación y de Aprendizaje (PFA)

Con el fin de dar continuidad al trabajo realizado en la vigencia anterior con respecto a la formulación de las Orientaciones de los Propósitos de Formación y de Aprendizaje, en este año se realizó la socialización del documento de *Orientaciones para la comprensión y apropiación de los Propósitos de Formación y de Aprendizaje*, en los Consejos de Facultad ampliados con los Comités de Currículo en las siguientes fechas:

- Facultad de Ingeniería (02/03/2023)
- Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales (16/03/2023)
- Facultad de Ciencias y Educación (22/03/2023)
- Facultad Tecnológica (13/04/2023)
- Facultad Artes -ASAB (11/05/2023)
- Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales (25/05/2023)

Estas reuniones, permitieron finalizar la redacción del documento de *Orientaciones para la comprensión y apropiación de los Propósitos de Formación y de Aprendizaje*, el cual se encuentra disponible para que los Proyectos Curriculares continúen realizando la formulación de los PFA.

Otra acción realizada a lo largo del año, estuvo relacionada con la asesorías personalizadas a los Proyectos Curriculares para la revisión del perfil de egreso y la formulación de los Propósitos de Formación y de Aprendizaje, en este sentido al reporte de la vigencia se cuenta con un total de 37 Proyectos Curriculares que cuentan con PFA declarados, en el siguiente enlace se encuentran las evidencias de las sesiones desarrolladas en el 2023: [1. Encuentros PFA 2023.xlsx](#).

2. Proceso de Registro Calificado

El proceso de Registro Calificado autoriza la oferta de programas académicos de Educación Superior y es otorgado por el Ministerio de Educación Nacional; está regulado por el [Decreto 1330 de 25 de julio de 2019](#) y la [Resolución 2265 de 15 de febrero de 2023](#) y comprendido por tres momentos *solicitud, renovación y modificación*. Actualmente, la Universidad cuenta con **94 Registros Calificados**, correspondientes a 93 programas, distribuidos como se muestra en la tabla:

Tabla 6. Proyectos Curriculares con Registro Calificado por Facultad.

	Proyectos Curriculares con Registro Calificado	Pregrado	Posgrado
Artes, ASAB	6	4	2
Ciencias y Educación	29 ¹	11	18
Ciencias Matemáticas y Naturales	4	4	0
Ingeniería	22	5	17
Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	9	7
Tecnológica	17	13	4
Total	94	46	48

Fuente. Vicerrectoría Académica/ proceso Registro Calificado. Fecha: 14 de diciembre de 2023.

2.1 Solicitud de Registro Calificado

Se encuentran en trámite activo **siete (7) propuestas de nuevos programas** ante diferentes instancias de evaluación y aprobación, según la etapa de formulación de la propuesta, como se muestra a continuación:

Tabla 7. Solicitud Registro Calificado

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Instancia	Estado
1.	Ciencias de la Salud	Enfermería	Ministerio de Educación Nacional	En consolidación de la respuesta a las observaciones del Ministerio de Educación Nacional (Caso RD15737).
2.	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano, Ipazud	Maestría en Estudios Educativos Afrocolombianos y Afrolatinoamericanos	Consejo Académico	En espera de agendamiento en el Consejo Académico y continuidad del trámite (comunicación 2023IE21221 de 10 de noviembre de 2023). Se emitieron dos conceptos para aportar a la construcción de los documentos.
3.	Ingeniería	Maestría en Gerencia de Tecnologías de la Información TI	Vicerrectoría Académica	En ajuste de documentación para remitir al Consejo Académico el plan de estudios para aprobación.
4.	Ingeniería	Ingeniería Mecatrónica	Equipo de proponentes	En revisión y análisis de las observaciones presentadas por la Vicerrectoría Académica ante el Consejo Académico (comunicación 2023IE11868 de 27 de junio de 2023).
5.	Tecnológica	Ingeniería Mecatrónica articulada por ciclos propedéuticos con Tecnología en Mecatrónica Industrial	Equipo de proponentes	En revisión y análisis de las observaciones presentadas por la Vicerrectoría Académica ante el Consejo Académico (comunicación 2023IE11868 de 27 de junio de 2023).
6.	Ciencias y Educación	Historia	Equipo de proponentes	En revisión y análisis de las observaciones presentadas por la Vicerrectoría Académica ante el Consejo Académico (comunicación 2023IE11868 de 27 de junio de 2023).
7.	Artes ASAB	Maestría en Prácticas Estéticas Emergentes	Equipo de proponentes	En revisión y análisis de las observaciones presentadas por la Vicerrectoría Académica ante el Consejo Académico (comunicación 2023IE11869 de 27 de junio de 2023).

Fuente. Vicerrectoría Académica/ proceso Registro Calificado. Fecha: 14 de diciembre de 2023.

¹ En el caso de Maestría en Educación y Maestría en Educación- Guajira, se trata de un programa académico, sin embargo, el Ministerio de Educación Nacional expidió una resolución por cada lugar de desarrollo en coherencia con el marco normativo vigente para el momento en que se dio el trámite de Registro Calificado.

En el contexto de este proceso, el Ministerio de Educación Nacional otorgó el Registro Calificado al programa de **Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable (código SNIES: 116131)** de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y **Especialización en Educación en Tecnología en modalidad virtual (código SNIES: 116205)** de la Facultad de Ciencias y Educación, los cuales hacen parte de los procesos radicados entre 2021 y 2022 a los cuales se hizo seguimiento.

2.2 Renovación de Registro Calificado

Se radicaron ante el Ministerio de Educación Nacional **doce (12) procesos de renovación del Registro Calificado**, en coherencia con los cronogramas de los procesos proyectados en 2022; ocho (8) de ellos, recibieron el acto administrativo correspondiente y cuatro (4) están a la espera de notificación por parte de la entidad sobre la decisión frente al proceso. La siguiente tabla relaciona los procesos activos a la fecha de generación del presente reporte:

Tabla 7. Procesos radicados en 2023 en la plataforma Nuevo SACES

Mes	Procesos radicados	Proyectos Curriculares radicados	Código proceso/ Casos	Estado del proceso en plataforma Nuevo SACES
Enero	0			
Febrero	2	1. Ingeniería en Mecánica Industrial por ciclos	RD12099	Con resolución.
		2. Tecnología en Mecánica Industrial	RD12100	Con resolución.
Marzo	8	1. Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales	RD12361	Verificación Secretario Técnico.
		2. Especialización en Desarrollo Humano con énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad	RD12495	Con resolución.
		3. Especialización en Educación en Tecnología	RD12489	Con resolución.
		4. Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo	RD12506	Verificación Secretario Técnico.
		5. Maestría en Ingeniería	RD12346	Con resolución.
		6. Ingeniería Electrónica	RD12575	Con resolución.
		6. Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque.	RD12562	Con revisión operador.
		7. Maestría en Estudios Artísticos	RD12453	Con resolución.
Abril	1	1. Maestría en Ingeniería Civil	RD12840	Asignado a ponente.
Mayo	1	2. Arte Danzario	RD13516	Con resolución.
Total	12			

Fuente. Vicerrectoría Académica/ proceso Registro Calificado. Fecha: 14 de diciembre de 2023.

Adicionalmente, se llevó a cabo el seguimiento a **nueve (9) procesos activos en plataforma Nuevo SACES desde 2021 (cinco (5) renovaciones y dos (2) solicitudes)**, para lo cual se adelantaron a cabo tres (3) reuniones virtuales con el Ministerio de Educación Nacional indagando por cada trámite (23 de febrero, 23 de marzo, 18 de mayo) y una presencial (28 de junio de 2023). En la totalidad de los casos se recibieron resoluciones con respuesta positiva a los procesos que se relacionan a continuación:

Tabla 8. Procesos radicados entre 2021 y 2022 en la plataforma Nuevo SACES culminados.

N°	Proyecto Curricular	Fecha de radicación	Plataforma	Estado en plataforma	Código proceso/ Caso
1.	Maestría en Telecomunicaciones Móviles-modalidad virtual	25 de mayo de 2021	Nuevo SACES	Con Resolución	RD1723
2.	Especialización en Telecomunicaciones Móviles	27 de mayo de 2021	Nuevo SACES	Con Resolución	RD1754
3.	Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería	9 de junio de 2021	Nuevo SACES	Con Resolución	RD1966
4.	Maestría en Pedagogía del Lenguaje, la Literatura y la Comunicación	5 de agosto de 2021	Nuevo SACES	Con Resolución	RD2527
5.	Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	5 de agosto de 2021	Nuevo SACES	Con resolución.	RD2523
6.	Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones-componente investigación	29 de marzo de 2022	Nuevo SACES	Con Resolución	RD4991
7.	Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones-componente Profundización	30 de marzo de 2022	Nuevo SACES	Con Resolución	RD4994

Fuente. Vicerrectoría Académica/ proceso Registro Calificado. Fecha: 14 de diciembre de 2023.

Resultado de los diferentes procesos, **el Ministerio de Educación Nacional expidió (32) Resoluciones** que se listan en la tabla 5, de estos **13 corresponden a renovaciones por oficio como resultado de la obtención o renovación de la Acreditación en Alta Calidad:**

Tabla 9. Resoluciones Registro Calificado recibidas

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Resolución vigente
1.	Artes ASAB	Maestría en Estudios Artísticos	Resolución N°016761 de septiembre de 2023
2.		Arte Danzario	Resolución N°022513 de noviembre de 2023
3.	Ciencias y Educación	Doctorado en Estudios Sociales	Resolución N°01312 de febrero de 2023
4.		Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	Resolución N°3430 de febrero de 2023
5.		Maestría en Pedagogía del Lenguaje, la Literatura y la Comunicación	Resolución N°09917 de junio de 2023 ²
6.		Licenciatura en Ciencias Sociales	Resolución N°01112 de febrero de 2023
7.		Licenciatura en Biología	Resolución N°11896 de julio de 2023
8.		Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	Resolución N°01111 de febrero de 2023
9.		Licenciatura en Lenguas Extranjera con énfasis en Inglés	Resolución N°5551 de abril de 2023
10.		Licenciatura en Educación Artística	Resolución N°014240 de agosto de 2023
11.		Especialización en Educación en Tecnología (presencial)	Resolución N°021513 de noviembre de 2023
12.		Especialización en Desarrollo Humano con énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad	Resolución N°023808 diciembre de 2023
13.	Ingeniería	Ingeniería de Sistemas	Resolución N°01030 de febrero de 2023
14.		Ingeniería Electrónica	Resolución N°021056 de noviembre de 2023
15.		Maestría en Telecomunicaciones Móviles-modalidad virtual	Resolución N° 0991121 de junio de 2023
16.		Especialización en Telecomunicaciones Móviles	Resolución N° 0991221 de junio de 2023

² Las resoluciones que no se encuentran hipervinculadas, es porque se encuentran a la espera de notificación de la fecha de ejecutoria por parte del Ministerio de Educación Nacional.

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Resolución vigente
17.		Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería	Resolución N°10805 de julio de 2023
18.		Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones-componente investigación	Resolución N°16163 de septiembre de 2023
19.		Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones-componente Profundización	Resolución N°09925 de junio de 2023
20.		Maestría en Ingeniería	Resolución N°022589 de noviembre de 2023
21.	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Administración Ambiental	Resolución N°008900 de mayo de 2023
22.		Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Resolución N°015909 de agosto de 2023
23.		Ingeniería Civil articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Construcciones Civiles	Resolución N°05558 de abril de 2023
24.		Tecnología en Construcciones Civiles articulada por ciclos propedéuticos con Ingeniería Civil	Resolución N°016916 de septiembre de 2023
25.		Ingeniería de Producción articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Gestión de la Producción Industrial	Resolución N°02577 de febrero de 2023.
26.		Tecnología en Gestión de la Producción Industrial articulada por ciclos propedéuticos con Ingeniería de Producción	Resolución N°09931 de junio de 2023
27.		Ingeniería en Telemática articulada en ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Sistematización de Datos	Resolución N°01113 de febrero de 2023
28.	Tecnológica	Tecnología en Sistematización de Datos articulada en ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería en Telemática	Resolución N°01115 de febrero de 2023
29.		Ingeniería Eléctrica articulada por ciclos propedéuticos con Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión	Resolución N°13025 de julio de 2023
30.		Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión articulada por ciclos propedéuticos con Ingeniería Eléctrica	Resolución N°13062 de julio de 2023
31.		Ingeniería Mecánica articulada por ciclos propedéuticos con Tecnología en Mecánica Industrial	Resolución N°022318 de noviembre de 2023
32.		Tecnología en Mecánica Industrial articulada por ciclos propedéuticos con Ingeniería en Mecánica Industrial	Resolución N°022219 de noviembre de 2023

Fuente. Vicerrectoría Académica/ proceso Registro Calificado. Fecha: 14 de diciembre de 2023.

En el marco de los procesos de renovación del Registro Calificado previstos para 2024, la Vicerrectoría Académica remitieron **siete (7) cronogramas de proceso** en coherencia con los cambios derivados de la implementación del [Decreto 1174 de 12 de julio de 2023](#), el cual amplió la vigencia de algunos registros hasta 2025. Los programas a los que se dirigió la comunicación se relación a continuación:

Tabla 10. Procesos renovación Registro Calificado 2024.

No.	Facultad	Proyecto Curricular	Estado del Proyecto Curricular	Resolución vigente	Aplicación Decreto 1174 de 2023	Fecha de vencimiento con aplicación Decreto 1174 de 2023	Fecha límite de radicación según Decreto 1330 de 2019 (Según la ejecutoria)
1	Ciencias y Educación	Maestría en Educación	Activo	Resolución N° 07887 de 11 de mayo de 2018	Si	31/12/2025	31/12/2024
2	Ciencias y Educación	Maestría en Educación-Extensión San Juan del César-Guajira	Activo	Resolución N°018794 de 11 de diciembre de 2018	No	10/12/2025	10/12/2024
3	Ciencias y Educación	Maestría en Educación para la Paz	Activo	Resolución N° 18196 de 13 septiembre de 2017	Si	30/9/2025	29/9/2024
4	Ciencias y Educación	Especialización en Educación y Gestión Ambiental	Activo	Resolución N°16319 de 17 de agosto de 2017	Si	30/9/2025	28/9/2024
5	Ciencias y Educación	Archivística y Gestión de la Información Digital	Activo	Resolución N°29125 de 26 de diciembre de 2017	Si	30/9/2025	28/9/2024
6	Ciencias y Educación	Comunicación Social y Periodismo	Activo	Resolución N°029792 de 29 de diciembre de 2017	Si	30/9/2025	28/9/2024
7	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ingeniería Sanitaria	Activo	Resolución N° 9868 de 19 de junio de 2018	Si	31/12/2025	30/12/2024

Fuente. Vicerrectoría Académica/ proceso Registro Calificado. Fecha: 14 de diciembre de 2023.

2.3 Modificación al Registro Calificado

Frente a los cambios al Registro Calificado que se propusieron desde los diferentes programas a los Registros Calificados, **cursaron 11 modificaciones, seis (6)** en el marco del trámite de renovación y **cinco (5)** de manera independiente. De estas últimas, una (1) se radicó ante el Ministerio de Educación Nacional y cuenta con respuesta positiva de la culminación del trámite y cuatro (4) están en trámite de radicación por parte de la Vicerrectoría Académica. Los ejercicios de modificación se presentan a continuación:

Tabla 11. Modificaciones al Registro Calificado

Facultad	Programas	Estado
Facultad Artes ASAB	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arte Danzario 2. Artes Plásticas y Visuales 3. Maestría en Estudios Artísticos 	En trámite Con respuesta positiva de culminación Con resolución
Facultad de Ciencias y Educación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo 	En trámite
Facultad Tecnológica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingeniería en Mecánica articulada por ciclos propedéuticos 2. Tecnología en Mecánica Industrial articulada por ciclos propedéuticos. 3. Maestría en Ingeniería Civil 	En trámite En trámite En trámite
Facultad de Ingeniería	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingeniería Industrial 2. Ingeniería Catastral y Geodesia 3. Ingeniería Eléctrica 4. Ingeniería de Sistemas 	En trámite En trámite En trámite En trámite

Fuente. Vicerrectoría Académica/ proceso Registro Calificado. Fecha: 14 de diciembre de 2023.

3. Proceso de Acreditación en Alta Calidad de los Proyectos Curriculares

El proceso de Acreditación en Alta Calidad es un ejercicio voluntario en el cual participan los programas que, resultado de sus procesos de *Autoevaluación* reconocen solidez académica y administrativa sobre la cual se construyen juicios de valor en el contexto de la alta calidad; se encuentra regulada por el [Acuerdo N°002 de 1 de julio de 2020](#) del Consejo Nacional de Educación Superior y es evaluado por el Consejo Nacional de Acreditación, le corresponden dos (2) momentos a este proceso: *solicitud* y *renovación*. La Universidad Distrital FJC cuenta con **35 Proyectos Curriculares reconocidos con la Acreditación en Alta Calidad** como se muestra a continuación:

Tabla 12. Proyectos Curriculares con Acreditación en Alta Calidad

Facultad	Proyectos Curriculares con AAC	Pregrado	Posgrado
Artes ASAB	3	3	0
Ciencias y Educación	12	9	3
Ciencias Matemáticas y Naturales	1	1	0
Ingeniería	6	5	1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	7	7	0
Tecnológica	6	6	0
Total	35	31	4

Fuente. Vicerrectoría Académica/ proceso Registro Calificado. Fecha: 14 de diciembre de 2023.

3.1 Solicitud Acreditación en Alta Calidad

Resultado de la participación de los programas académicos de la Universidad en el proceso por primera vez, entre 2019 y 2022, **se recibieron 7 reconocimientos**, uno (1) para la Facultad del

Medio Ambiente y Recursos Naturales y seis (6) para la Facultad Tecnológica. Las resoluciones recibidas se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 13. Resoluciones otorgamiento Acreditación en Alta Calidad

Nº	Facultad	Proyecto Curricular	Resolución vigente
1.	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Resolución N°015909 de agosto de 2023
2.	Tecnológica	Ingeniería Civil articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Construcciones Civiles	Resolución N°05558 de abril de 2023
3.		Tecnología en Construcciones Civiles articulada por ciclos propedéuticos con Ingeniería Civil	Resolución N°016916 de septiembre de 2023
4.		Ingeniería en Telemática articulada en ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Sistematización de Datos	Resolución N°01113 de febrero de 2023
5.		Tecnología en Sistematización de Datos articulada en ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería en Telemática	Resolución N°01115 de febrero de 2023
6.		Ingeniería Eléctrica articulada por ciclos propedéuticos con Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión	Resolución N°13025 de julio de 2023
7.		Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión articulada por ciclos propedéuticos con Ingeniería Eléctrica	Resolución N°13062 de julio de 2023

Fuente. Vicerrectoría Académica/ proceso Registro Calificado. Fecha: 14 de diciembre de 2023.

Para los programas interesados en participar de la Acreditación en Alta Calidad, se orientó al **Doctorado en Ingeniería** en la construcción del cronograma para el proceso y el *Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad*; así como, se elaboró un diagnóstico de las entidades acreditadoras internacionales y, en particular, los criterios de evaluación de la ENNAE para la acreditación de los programas de *Ingeniería Industrial e Ingeniería Electrónica*. Además de orientar al Doctorado en Estudios Sociales para iniciar este proceso.

Otro aspecto por destacar en relación con la obtención de la Acreditación en Alta Calidad por **siete (7) programas de la Universidad**, es la radicación de planes de mejoramiento ante el Consejo Nacional de Acreditación, según lo establece el marco normativo vigente; para cada uno de los Proyectos Curriculares se remitió cronograma de entrega. En la siguiente tabla se presenta la información de las radicaciones:

Tabla 14. Planes de mejoramiento radicados-Acreditación en Alta Calidad por primera vez

Nº	Proyecto Curricular	Fecha de radicación/ comunicación	Acto administrativo de aprobación
1.	Ingeniería Civil articulada por ciclos propedéuticos con Tecnología en Construcciones Civiles	20 de septiembre de 2023/ 2023EE2294	Resolución N°010 de 2023- Consejo Facultad/ FT
2.	Tecnología en Construcciones Civiles articulada por ciclos propedéuticos con Ingeniería Civil	20 de septiembre de 2023/ 2023EE2294	Resolución N°010 de 2023- Consejo Facultad/ FT
3.	Ingeniería en Telemática	26 de julio de 2023/ 2023EE1812	Resolución N°005 de 2023- Consejo Facultad/ FT
4.	Tecnología en Sistematización de Datos por ciclos propedéuticos	26 de julio de 2023/ 2023EE1812	Resolución N°005 de 2023- Consejo Facultad/ FT

Fuente. Vicerrectoría Académica/ proceso Registro Calificado. Fecha: 14 de diciembre de 2023.

3.2 Renovación de la Acreditación en Alta Calidad

Para 2023, según el cronograma previsto, **se radicaron dos (2) procesos de renovación de la Acreditación en Alta Calidad.** Adicionalmente, se adelantó el seguimiento respectivo a los procesos en curso desde 2019, de los cuales se reportan activos los listados a continuación:

Tabla 15. Procesos renovación Acreditación en Alta Calidad activos

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Tipo de proceso	Código de proceso	Fecha de radicación proceso	Estado
1	Ciencias Matemáticas y Naturales	Matemáticas	Renovación de la Acreditación en Alta Calidad	5360	28 de julio de 2022	Revisión informe de Evaluación Externa
2	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ingeniería Topográfica	Renovación de la Acreditación en Alta Calidad	5363	30 de julio de 2022	Para ponencia de Consejero
3	Ingeniería	Ingeniería Catastral y Geodesia	Renovación de la Acreditación en Alta Calidad	5381	28 de agosto de 2022	En preselección de pares
4		Ingeniería Electrónica	Renovación de la Acreditación en Alta Calidad	5405	14 de septiembre de 2022	Con pares designados
5		Ingeniería Industrial	Renovación de la Acreditación en Alta Calidad	5829	29 de julio de 2023	Revisión informe de Evaluación Externa
6	Ciencias y Educación	Licenciatura en Biología	Renovación de la Acreditación en Alta Calidad	5813	21 de julio de 2023	Revisión informe de Evaluación Externa
7		Licenciatura en Matemáticas	Renovación de la Acreditación en Alta Calidad	5397	26 de septiembre de 2022	Revisión informe de Evaluación Externa

Fuente. Vicerrectoría Académica/ proceso Registro Calificado. Fecha: 14 de diciembre de 2023.

De los procesos activos, se atendieron **cinco (5) visitas de pares académicos**, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 16. Visita de pares académicos del CNA para renovación Acreditación en Alta Calidad atendidas.

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Tipo de proceso	Código de proceso	Fecha de radicación proceso	Fecha de la visita
1	Ciencias Matemáticas y Naturales	Matemáticas	Renovación de la Acreditación en Alta Calidad	5360	28 de julio de 2022	Visita de pares realizada el 4, 5 y 6 de octubre
2	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ingeniería Topográfica	Renovación de la Acreditación en Alta Calidad	5363	30 de julio de 2022	Visita de pares realizada el 6, 7 y 8 de septiembre
3	Ingeniería	Ingeniería Industrial	Renovación de la Acreditación en Alta Calidad	5829	29 de julio de 2023	Visita de pares 22 y 23 de noviembre

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Tipo de proceso	Código de proceso	Fecha de radicación proceso	Fecha de la visita
4	Ciencias y Educación	Licenciatura en Biología	Renovación de la Acreditación en Alta Calidad	5813	21 de julio de 2023	Visita de pares 23 y 24 de noviembre
5		Licenciatura en Matemáticas	Renovación de la Acreditación en Alta Calidad	5397	26 de septiembre de 2022	Visita de pares realizada el 4, 5 y 6 de octubre

Fuente. Vicerrectoría Académica/ proceso Registro Calificado. Fecha: 14 de diciembre de 2023.

De los procesos radicados entre 2019 y 2021 para renovación de la Acreditación en Alta Calidad, se recibieron seis (6) resoluciones por parte del Ministerio de Educación Nacional, principalmente de la Facultad de Ciencias y Educación, como se muestra a continuación:

Tabla 17. Resoluciones renovación de la Acreditación en Alta Calidad recibidas

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Resolución vigente
1.	Ciencias y Educación	Licenciatura en Ciencias Sociales	Resolución N°01112 de febrero de 2023
2.		Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	Resolución N°01111 de febrero de 2023
3.		Licenciatura en Lenguas Extranjera con énfasis en Inglés	Resolución N°5551 de abril de 2023
4.		Licenciatura en Educación Artística	Resolución N°014240 de agosto de 2023
5.	Ingeniería	Ingeniería de Sistemas	Resolución N°01030 de febrero de 2023
6.	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Administración Ambiental	Resolución N°008900 de mayo de 2023

Fuente. Vicerrectoría Académica/ proceso Registro Calificado. Fecha: 14 de diciembre de 2023.

De las resoluciones recibidas para renovación de la Acreditación en Alta Calidad **se radicaron cuatro (4) los planes de mejoramiento** ante el Consejo Nacional de Acreditación y **un (1) seguimiento**:

Tabla 18. Planes de mejoramiento radicados-renovación de la Acreditación en Alta Calidad

N°	Proyecto Curricular	Documento radicado	Fecha de radicación/ comunicación	Acto administrativo de aprobación
1.	Licenciatura en Ciencias Sociales	Plan de mejoramiento	26 de julio de 2023/2023EE1843	Resolución N°027 de 2023-Consejo Facultad/ FCE
2.	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés	Plan de mejoramiento	17 de octubre de 2023/2023EE2466	Resolución N°038 de 2023-Consejo Facultad/ FCE
3.	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	Plan de mejoramiento	26 de julio de 2023/2023EE1844	Resolución N°028 de 2023-Consejo Facultad/ FCE
4.	Administración Ambiental	Plan de mejoramiento	16 de noviembre de 2023/2023EE2666	Resolución N°029 de 2023-Consejo Facultad/FMARN
5.	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Seguimiento plan de mejoramiento	16 de noviembre de 2023/2023EE2667	No aplica acto administrativo de aprobación.

Fuente. Vicerrectoría Académica/ proceso Registro Calificado. Fecha: 14 de diciembre de 2023.

En relación con los **cronogramas para 2024** asociados a las renovaciones de Acreditación en Alta Calidad, la Vicerrectoría Académica **remitió 7 comunicaciones con las orientaciones y fechas para entrega de documentos** y radicación en entidades externas. Los programas a los que se dirigieron las comunicaciones se relacionan a continuación:

Tabla 19. Procesos renovación de Acreditación en Alta Calidad 2024

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Resolución vigente	Vigencia en años	Vencimiento	Fecha de radicación en plataforma SACES CNA (Según Acuerdo N°002 de 2020)
1	Artes ASAB	Artes Escénicas	Resolución N°9718 de 2020	6	10/09/2025	10/09/2024
2	Artes ASAB	Artes Plásticas y Visuales	Resolución N° 017374 de 2020	6	26/12/2025	26/12/2024
3	Ciencias y Educación	Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	Resolución N°03122 de marzo 1 de 2021	4	28/02/2025	15/03/2024
4	Ciencias y Educación	Maestría en Comunicación-Educación	Resolución N°9717 de 2019	6	10/09/2025	10/09/2024
5	Ciencias y Educación	Licenciatura en Física	Resolución N° 006088 de 2019	6	12/06/2025	11/06/2024
6	Ciencias y Educación	Licenciatura en Educación Infantil	Resolución N°006087 de 2019	6	11/06/2025	10/06/2024
7	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ingeniería Forestal	Resolución N°9719 de 2019	6	11/09/2025	10/09/2024
8	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Resolución No. 015877 del 25 de agosto de 2021	4	09/09/2025	08/09/2024

Fuente. Vicerrectoría Académica/ proceso Registro Calificado. Fecha: 14 de diciembre de 2023.

4. Proceso de Acreditación Institucional

La UDFJC cuenta actualmente con un total de 35 Proyectos Curriculares Acreditados en Alta Calidad, y con programación de visita de pares académicos en los próximos días (noviembre 21 al 24 de 2023) a dos (2) programas de pregrado con el fin de obtener su Renovación de Acreditación en Alta Calidad (Ingeniería Industrial y Licenciatura en Biología), destacando que hasta el momento la Institución no ha perdido este reconocimiento en los Proyectos Curriculares.

De acuerdo con lo anterior, la evolución de los programas de pregrado y posgrados acreditados en alta calidad 2021 – 2023, se infiere entonces, que la Institución cuenta con el 64% de programas acreditados (35) sobre programas acreditables (55), evidenciando una permanente cultura de la autoevaluación.

A continuación, se mencionan las principales acciones logradas:

- Se adelantó la revisión de los lineamientos establecidos en el modelo de Autoevaluación Institucional según el Acuerdo 02 de 2020 del CESU en contraste con el actual modelo

de autoevaluación de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”, en donde se logró identificar en cada uno de los capítulos, aspectos pertinentes a considerar por la Vicerrectoría Académica en la formulación de su modelo de autorregulación y autoevaluación, para proyectos curriculares y a nivel institucional, con fines del aseguramiento, fomento y evaluación de la calidad.

- Se adelantó el análisis comparativo del Decreto 1330 de 2019 MEN, Acuerdo 02 de 2020 Acreditación Institucional CNA y Acreditación de Programas en Alta Calidad CNA, logrando identificar una nueva articulación de los tres (3) modelos del MEN y CNA, los cuales articulan procesos de Condiciones Institucionales, Registro Calificado y Acreditación en Alta Calidad. Este proceso ha permitido avanzar, en la actualización del modelo de autoevaluación institucional como de Proyectos Curriculares.
- Se elaboró documento de “Orientaciones de ponderación de Factores y Características” y el documento Excel denominado “Modelo de ponderación de factores y características”, con el objeto de orientar el proceso de autoevaluación institucional y la participación de la comunidad académica en este ejercicio.
- Se elaboró propuesta de actualización del procedimiento de Acreditación Institucional, la cual se revisó por parte del equipo profesional del Comité Institucional de Currículo y Calidad, para su remisión ante el SIGUD.

5. Proceso Plan de Mejoramiento Institucional

Al respecto del Plan de Mejoramiento Institucional, en esta vigencia se realizó:

- Comunicación 2023IE15745, dirigida a la Oficina de Planeación sobre los aspectos por considerar en el marco de la implementación del Plan de Mejoramiento Institucional 2022 -2029.
- Actividad de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación con el propósito de identificar los mecanismos de seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento Institucional 2022 – 2029.
- Reporte preliminar del Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2029, generado por la Oficina Asesora de Planeación.
- Revisión y validación con la Oficina de Docencia y Oficina de Investigación de los indicadores de seguimiento para la oportunidad de mejora 5 y 6, con el objeto incorporar los mecanismos de seguimiento y evaluación por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

6. Gestión de información (proceso transversal)

La gestión de información consiste en la consolidación y la organización de datos institucionales que aportan a los procesos de *Autoevaluación, Registro Calificado y Acreditación en Alta Calidad*, para ello, se remiten semestralmente comunicaciones a las dependencias que producen los

datos y, posteriormente, se cargan en el Sistema de Gestión Documental, Nuxeo, y en los [tableros Dashboard de consulta abierta a la comunidad](#). Dentro de la información que se actualiza periódicamente se encuentra:

Tabla 20. Información actualizada en 2023.

Dependencia a la cual se realizó la Solicitud de Información	Información solicitada
1. Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	1. Movilidad estudiantes entrante y saliente (Relacionar los últimos 5 años). 2. Movilidad docentes saliente y visitante (Relacionar los últimos 5 años). 3. Convenios y alianzas activos a cierre de 2023-3.
2. Oficina de Investigaciones	1. Investigaciones, Grupos Docentes Categoría (Actualización). 2. Investigador Minciencias. (Actualización).
3. Oficina de Docencia	1. Listados de docentes de planta. 2. Listado de Docentes de Vinculación Especial. 3. Producción académica, con puntos salariales y bonificación.
4. Sección Biblioteca	1. Biblioteca estadísticas generales 2. Biblioteca recursos bibliográficos 3. Estadísticas por proyectos curriculares 4. Adquisiciones general 5. Inversión material bibliográfico 6. Infraestructura biblioteca 7. Informe general biblioteca
5. Oficina Asesora de Tecnologías e Información	1. Reporte Docentes por proyecto Curricular 2. Reporte Docentes por proyecto Curricular 3. Información Estudiantes (Inscritos, admitidos, primíparos, matriculados, graduados, egresados y retirados)
6. Oficina Asesora de Tecnologías e Información	1. Servicios grupos funcionales 2. Créditos ICETEX 3. Jóvenes en Acción
7. Oficina de Extensión	1. Programas, proyectos o actividades de Proyección Social o Extensión (Actualización)

Fuente. Vicerrectoría Académica/ proceso Registro Calificado. Fecha: 14 de diciembre de 2023.

Otro aspecto de la gestión de 2023 respecto a información, tiene que ver con la consolidación de una matriz de evidencias a partir de la reglamentación de cada uno de los procesos de Registro Calificado y Acreditación en Alta Calidad; además del diagnóstico, en articulación con la Oficina Asesora de Sistemas, del estado de reporte de información requerida por el [Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES](#).

Los soportes de toda la gestión se encuentran disponibles para consulta en: [VA-Informe gestión](#).

	Nombre	Cargo
Proyectó	Catalina Ramírez Martínez	CPS proceso de Gestión Curricular
	Angélica Johana Torres	CPS proceso de Registro Calificado
	Juan Timarán	CPS proceso de Acreditación de programas y Acreditación Institucional
	Alejandro Camacho	CPS proceso de Gestión de información